UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AUTOR:

GEREMIAS MISAEL VERA BARZOLA

TUTOR:

DRA. DANIELA ALEJANDRA LEGUIZAMO ALVARADO

GUAYAQUIL, ABRIL 2023

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AUTOR:

GEREMIAS MISAEL VERA BARZOLA

TUTOR:

DRA. DANIELA ALEJANDRA LEGUIZAMO ALVARADO

GUAYAQUIL, ABRIL 2023

ANEXO XI.- Ficha De Registro De Trabajo De Titulación

Repositorio Nacional de Ciencia Y Tecnología			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Vera Barzola Geremias Misael		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Dra. Daniela Alejandra Leguizamo Alvarado		
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil.		
UNIDAD/FACULTAD:	Facultad de Ciencias Médicas.		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Terapia Ocupacional.		
GRADO OBTENIDO:	Licenciado/a Terapia Ocupacional.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Agosto, 2023	No. DE PÁGINAS:	88
ÁREAS TEMÁTICAS:	Terapia Ocupacional, Discapacidad Intelectual.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Discapacidad intelectual, musicoterapia, estimulación, funciones ejecutivas, jóvenes.		
RESUMEN/ABSTRACT: El presente trabajo titulado reseña de investigación realizado en jóvenes con discapacidad intelectual en el rango de edad de 18 a 25 años en “FASINARM en el Centro de Entrenamiento Vocacional”, ubicado en la ciudad de Guayaquil. El objetivo de este proyecto fue proponer la estimulación de funciones ejecutivas mediante el uso de la musicoterapia en jóvenes con discapacidad intelectual. El proyecto se realizó bajo un diseño descriptivo, posibilitando así la recopilación y descripción de la información, se empleó la musicoterapia mediante el uso de los instrumentos como el xilófono y cajón para los pacientes con grados de si capacidad intelectual leve y moderado, la musicoterapia se la asocio con los números y colores para que los pacientes puedan realizarla, mediante el uso de la musicoterapia mejora el desempeño de planificación, anticipación, inhibición, rapidez perceptiva, orientación espacial, velocidad de procesamiento motor, memoria operativa, prospectiva y de trabajo en este estudio empelo el Test de los Senderos como herramientas de evaluación para las funciones ejecutivas.			
ADJUNTO PDF:	SI X	NO	
	Teléfono:	E-mail:	

Vera Barzola Geremias Misael	0996349614	geremias.verab@ug.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Universidad de Guayaquil- Facultad de Ciencias Médicas	
	Teléfono: 042391004	
	E-mail www.ug.edu.ec	

Anexo XII.- Declaración De Autoría Y De Autorización De Licencia Gratuita Intransferible Y No Exclusiva Para El Uso No Comercial De La Obra Con Fines No Académicos

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

Declaración de Autoría Y de Autorización de Licencia Gratuita

INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, **Vera Barzola Geremias Misael** con C.I **0922375613** certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **"MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL"** son de nuestra absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizamos la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

Geremias Vera

_____

Vera Barzola Geremias Misael
C.I. 0922375613

Anexo VII.- Certificado Porcentaje De Similitud

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

Certificado Porcentaje de Similitud

Habiendo sido nombrado Dra. **DANIELA ALEJANDRA LEGUIZAMO ALVARADO** tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **VERA BARZOLA GEREMIAS MISAEL**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de licenciatura de Terapia Ocupacional.

Se informa que el trabajo de titulación: **MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **TURNITIN** quedando el **3 %** de coincidencia.

Musicoterapia para la estimulación de las funciones ejecutivas

3%	3%	1%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

1	hdl.handle.net	1%
2	repositorio.uisek.edu.ec	<1%
3	repositorio.ug.edu.ec	<1%
4	www.dspace.uce.edu.ec	<1%
5	Submitted to Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	<1%
6	documents.mx	<1%
7	repositorio.unal.edu.co	<1%
8	lamotte.com	<1%
9	pricila.senacyt.gob.pa	

DANIELA ALEJANDRA LEGUIZAMO ALVARADO

DRA. DANIELA LEGUIZAMO ALVARADO
DOCENTE TUTOR
C.I. 0954374633
FECHA: 24/7/2023

Anexo VI. - Certificado Del Docente-Tutor Del Trabajo De Titulación

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

Certificado del docente Tutor del trabajo de TITULACIÓN

Guayaquil,

DRA. VIVIANA PATIÑO
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -
De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL,** del estudiante **VERA BARZOLA GEREMIAS MISAEL** indicando que han cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO,** para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

DANIELA ALEJANDRA LEGUIZAMO ALVARADO

DRA. DANIELA LEGUIZAMO ALVARADO
DOCENTE TUTOR
C.I. 0954374633
FECHA: 24/7/2023

ANEXO VIII.- Informe Del Docente Revisor

Certificado del Docente Revisor

Guayaquil, 27 de julio del 2023
DRA. VIVIANA PAOLA PATIÑO ZAMBRANO
DIRECTOR (A) DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad. -
De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación **MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL** del estudiante **VERA BARZOLA GEREMIAS MISAEL**. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimento de los siguientes aspectos:
Cumplimiento de requisitos de forma:
El título tiene un máximo de 12 palabras.
La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.
El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.
La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.
Los soportes teóricos son de máximo 2 años.
La propuesta presentada es pertinente.
Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:
El trabajo es el resultado de una investigación.
El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.
Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
BRAYAN ALEXIS FLORES REYES

BRAYAN ALEXIS FLORES REYES
DOCENTE TUTOR REVISOR
C.I. 0927205229
FECHA: 27/07/2023

Dedicatoria

A Dios quien ha sido mi guía dirigiendo mi camino día a día en el sendero correcto, enseñándome que se puede aprender cada día más, y que a pesar de los logros y triunfos a lo largo de la carrera siempre me ha mantenido humilde. A mis padres que ha sido un apoyo incondicional siempre alentándome para seguir adelante, a mi esposa Dennis Llambo que ha estado a mi lado en todos momentos dando ese apoyo incondicional a mis hijos gemelos que son mi motor de cada día para seguir adelante, a mis hermanos pese a sus distancias siempre han estado pendiente dando ese apoyo para seguir adelante.

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su misericordia me ha mantenido lleno de bondad y gozo siempre mi vida y brindarle salud plena a toda mi familia y permitirlos tenerlos presentes. Mi profunda gratitud a la Universidad de Guayaquil, a las autoridades y mis docentes por impartirme sus conocimientos, gracias a mis compañeros por su paciencia. De igual manera mis más agradecimientos al FASINARM por abrirme las puertas, mantener su confianza y permitirme realizar todo el proceso investigativo dentro de su establecimiento. Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a la Dra. Daniela Leguizamo Alvarado, por su colaboración y dedicación durante todo este proceso, quien, con sus conocimientos, enseñanza nos permitió el desarrollo de este presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

Declaración de Autoría Y de Autorización de Licencia Gratuita v
Certificado Porcentaje de Similitud vi
Certificado del docente Tutor del trabajo de TITULACIÓN vii
Certificado del Docente Revisor viii
Dedicatoria ix
Agradecimiento x
ÍNDICE GENERAL xi
Índice de Tablas xiii
Índice de Gráficos xiii
Índice de Anexos xiv
Resumen xv
ABSTRACT xvi
Introducción 1
CAPITULO I 4
EL PROBLEMA 4
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 4
1.2 Justificación e importancia. 6
1.3 Formulación del Problema 7
1.4 Objetivos generales y específicos. 7
1.4.1Objetivo General: 7
1.4.2Objetivos específicos: 8
1.5 Delimitación De La Investigación 8
1.5.1 Objetivos de estudios 8
1.5.2 Campo de acción 8
1.6 Viabilidad Y Factibilidad De La Investigación 8
CAPITULO II 10
MARCO TEÓRICO 10
2.1 ANTECEDENTES 11
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 14
2.2.1 Discapacidad intelectual 14
2.2.1.4 Pronostico de la discapacidad intelectual 17
2.2.1.5 Tratamiento de la discapacidad intelectual 17
El grupo multidisciplinar está formado por: 17
2.2.2 Musicoterapia 19

2.2.3 Funciones ejecutivas 24
2.3 MARCO CONCEPTUAL 27
2.4 MARCO LEGAL 28
2.5 Organización de variables 32
2.5.1 Las variables del proyecto de investigación 32
Capitulo III 33
Marco metodológico 33
3.1 Enfoque 33
3.2 Tipo y diseño de la investigación 33
3.2.1 Tipos de diseños 33
3.3 Nivel de investigación 34
3.3.1 Nivel descriptivo 34
3.4 Periodo y lugar de la investigación 34
3.5 Población y muestra 34
3.5.1 Población 34
3.5.2 Muestra 35
3.5.3 Criterios de inclusión y exclusión 35
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN 36
3.6.1 Técnicas 36
3.6.2 Instrumentos. 36
3.7 Aspectos éticos 38
3.8 Análisis estadísticos 38
Capitulo IV 39
Resultado y discusión 39
4.1 Resultados 39
4.2 Discusión 50
CAPITULO V 52
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN 52
5.1 Conclusiones 52
5.2 Recomendación 53
ANEXOS 54
Bibliografía 69

Índice de Tablas

Tabla 1 Variable Género 39
Tabla 2 Variable Edad 40
Tabla 3 Variable Escolaridad 41
Tabla 4 Test Senderos relacionado con Variable Género 42
Tabla 5 Test Senderos Por Escolaridad 43
Tabla 6 Test Senderos Por Edad 45
Tabla 7 Test Senderos Por Género 46
Tabla 8 Test Senderos Por Escolaridad 47
Tabla 9 Test Senderos Por Edad 48

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Variable Género 39
Gráfico 2 Edad 40
Gráfico 3 Escolaridad 41
Gráfico 4 Test Sendero Por Género 42
Gráfico 5 Test Senderos Por Escolaridad 44
Gráfico 6 Test Senderos Por Edad 45
Gráfico 7 Test Senderos Por Genero 46
Gráfico 8 Test Senderos Por Escolaridad 48
Gráfico 9 Test Senderos Por Escolaridad 49

Índice de Anexos

Anexos 1 Test Los Senderos 54
Anexos 2 Cuestionario de Autoría Propio 62
Anexos 3 Oficio para Practicas en Fasinarm 63
Anexos 4 Solicitud de Aprobación en Fasinarm 64
Anexos 5 Fotografía de Aplicación del Test de Los Senderos 65
Anexos 6 Fotografías de Ejercicios de Ejecución 66
Anexos 7 Fotografía de Practica del Xilófono 67
Anexos 8 Fotografía de Practica en el cajón 68

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Autor:

Vera Barzola Geremias Misael

Tutor:

Dra. Daniela Alejandra Leguizamo Alvarado

Resumen

El presente trabajo titulado reseña de investigación realizado en jóvenes con discapacidad intelectual en el rango de edad de 18 a 25 años en “FASINARM en el Centro de Entrenamiento Vocacional”, ubicado en la ciudad de Guayaquil. El objetivo de este proyecto fue proponer la estimulación de funciones ejecutivas mediante el uso de la musicoterapia en jóvenes con discapacidad intelectual. El proyecto se realizó bajo un diseño descriptivo, posibilitando así la recopilación y descripción de la información, se empleó la musicoterapia mediante el uso de los instrumentos como el xilófono y cajón para los pacientes con grados de si capacidad intelectual leve y moderado, la musicoterapia se la asocio con los números y colores para que los pacientes puedan realizarla, mediante el uso de la musicoterapia mejora el desempeño de planificación, anticipación, inhibición, rapidez perceptiva, orientación espacial, velocidad de procesamiento motor, memoria operativa, prospectiva y de trabajo en este estudio empelo el Test de los Senderos como herramientas de evaluación para las funciones ejecutivas.

Palabras claves. - Discapacidad intelectual, musicoterapia, estimulación, funciones ejecutivas, jóvenes.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

MUSICOTERAPIA PARA LA ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Autor:

Vera Barzola Geremias Misael

Tutor:

Dra. Daniela Alejandra Leguizamo Alvarado

ABSTRACT

The present work entitled review of research carried out in young people with intellectual disabilities in the age range of 18 to 25 years in "FASINARM in the Vocational Training Center", located in the city of Guayaquil. The objective of this project was to propose the stimulation of executive functions through the use of music therapy in young people with intellectual disabilities. The project was carried out under a descriptive design, thus enabling the collection and description of information, music therapy was used through the use of instruments such as the xylophone and cajón for patients with degrees of mild and moderate intellectual capacity, music therapy was I associate it with numbers and colors so that patients can perform it, through the use of music therapy it improves the performance of planning, anticipation, inhibition, perceptive speed, spatial orientation, motor processing speed, working, prospective and working memory, in This study used the Pathways Test as an assessment tool for executive functions.

Keywords. - Intellectual disability, music therapy, stimulation, executive functions, young people.

Introducción

Las patologías psíquicas en torno a una persona con discapacidad intelectual se determinan como una dificultad más común entre las discapacidades de aprendizaje y desarrollo generales o globales. De manera habitual, a los estudiantes con este tipo de patología se les denomina de forma peyorativa a manera de retardados, atrasados en sus desarrollos, mediante la musicoterapia brinda una gran ayuda para el progreso holístico de las conductas funcionales y sociales. Por ende, beneficia a los estudiantes con demandas en el entorno educativo ya que las melodías ofrecen un colectivo organizado en donde intervienen ámbitos y mecanismos sensorios, fenómenos motivacionales, sentimentales e inter personales, acústicos tiene muchas propiedades terapéuticas.

De esta forma, se pone en evidencia sustentos científicos e investigativos que examina el aspecto social junto con el aspecto musical. Dicho de esta manera, En la vida cotidiana, la música sirve como un bien cultural, una fuente de beneficio, un lenguaje universal y una forma de comunicación no verbal. También ayuda a abrir nuevos canales de comunicación, particularmente cuando las habilidades lingüísticas y expresivas están deterioradas u obstruidas. (1)

A lo largo de los siglos y las culturas, la música ha sido una forma de comunicación y expresión muy utilizada y apreciada por los seres humanos de diferentes entorno y etapas, todas las edades y condiciones sociales. Entre otras cosas, la música tiene muchos beneficios y se ha utilizado como terapia desde

la antigüedad. Sin embargo, solo en las últimas décadas se han comprendido mejor los muchos beneficios del uso de la música como terapia. (2)

El impacto de la musicoterapia es el uso de la música y sus componentes, así como de los sonidos en general y sus particularidades, para promover y proporcionar la comunicación eficaz, el factor inter personal, la autoexpresión física, emocional o física. espiritual, social y cognitiva.

No importa qué rasgos patológicos puedan poseer los seres humanos, todos aprenden a relacionarse auditivamente con la música a lo largo de sus vidas. Debido a que la música es un todo organizado que incluye aspectos sensoriales, motores, emocionales y sociales, la educación musical es crucial para la evolución de cada individuo. También es eficaz para alumnos con necesidades educativas especiales. Es una herramienta acústica con muchas propiedades terapéuticas. Debido a esto, todas las culturas y civilizaciones han adoptado y se han beneficiado de esta calidad de la música. (3)

Esta elaboración investigativa involucra cuatro apartados cruciales, los cuales se encuentran constituidos así:

Tratará este tema en el capítulo I, que abarcará la formulación del problema, la definición del problema, la formulación y evaluación de la investigación, las variables de la investigación, la evaluación del problema, la meta general y los objetivos específicos, la justificación y el valor de la investigación.

En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico, el marco legal, el marco contextual y el marco conceptual a partir de la implementación del marco referencial.

Temas similares se tratan en el Capítulo III: Marco metodológico, incluido el diseño y tipo de estudio, población y muestra, métodos y herramientas de investigación y análisis de resultados.

En el Capítulo IV se abordan en orden los siguientes temas: la metodología utilizada en las sesiones de terapia; los hallazgos y sugerencias de la de investigación; y, finalmente, la bibliografía y anexos que fueron sometidos a discusión.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La OMS describe al retraso mental como una discapacidad que limita las destrezas diarias que un individuo asimila y afecta la forma en que responde a diversas situaciones de la vida. Cuando el entorno es favorable, moverse es más sencillo. El aprendizaje, la comprensión y la comunicación son más difíciles para los sujetos con discapacidad intelectual. (4)

Siendo posible, para algunos niños con discapacidades intelectuales ya hayan nacido con una discapacidad evidente o desarrollen una poco después. Pueden estar presentes rasgos faciales inusuales, cabezas extremadamente grandes o extremadamente pequeñas, brazos o piernas deformes y otras anomalías, tanto físicas como neurológicas. Hábitos como higiene diaria, rutinas y habilidades sociales, entre otras. (5)

En España, según datos del IMSERSO, en las Comunidades Autónomas cada 100 personas tienen una discapacidad psíquica o del desarrollo. Más de 268.000 personas han sido diagnosticadas con discapacidad intelectual. (6)

La OMS estima que del 2 al 3 por ciento de los niños tienen retraso mental, también conocido como deficiencia mental. Un impedimento que limita el funcionamiento diario de una persona y compromete su capacidad para responder a diversas situaciones de la vida es el retraso mental. (7)

La discapacidad intelectual en el Perú según el censo de 2021, el país cuenta con más de 1 millón de familias con al menos una persona con alguna

discapacidad intelectual, equivalente al 4,2 de un porcentaje de individuos con discapacidad en la región peruana. (8).

Es importante mencionar que, en Paraguay, aproximadamente un 15 por ciento de la población presenta una patología mental relacionada con la discapacidad, y como cualquier persona, tienen derecho a una atención sanitaria de calidad y sin discriminación. En discapacidad intelectual se presenta con un 4% en su población. (9)

En el país de Ecuador, existen 23.12% de personas con discapacidad intelectual de las cuales todas no registran una atención oportuna. (10)

En la provincia del Guayas, registra 23.46%, mientras que en Pichincha se registras un 23.21%, en Azuay presenta un 21.35%, mientras que en Loja presenta un 31.18% de sujetos diagnosticados con discapacidad intelectual. (11)

El retraso mental afecta entre el 1% y el 3% de la población. La etiología más frecuente de retraso mental son anomalías cromosómicas, ambientales, metabólicas, nutricionales, tóxicas, traumáticas e inexplicables. (12)

Con el fin de propiciar las mejores condiciones para el óptimo desarrollo del entorno infantil, la música es fundamental como método de enseñanza para los niños con discapacidad.

Se ha establecido que las melodías interfieren con un rol importante en la evolución de la capacidad de la población infantil, y esto es especialmente cierto para aquellos con discapacidades. Así que queda en evidencia que los usuarios quienes se expresan a través de la música pueden desarrollar comunicación y habilidades sociales para mejorar la calidad vida; la música es un elemento que

combina los 5 sentidos para apoyar la evolución del funcionamiento de los sentidos, la innovación y la estimulación. (13)

De esta manera, las dificultades limitativas brindan fuentes de respuesta a esta demanda, a través de la utilización de juegos musicales en musicoterapia, como la repetición de sonidos, el canto junto con canciones y el uso de instrumentos musicales. Esto, considerado como abordaje de musicoterapia.

Partiendo del objetivo investigativo que corresponde a analizar el efecto que tiene la musicoterapia en la activación de las funciones ejecutivas en jóvenes con discapacidad intelectual.

1.2 Justificación e importancia.

Las contribuciones de la música a la evolución humana son tanto naturales como artificiales; la gente hacía música para satisfacer sus propias necesidades musicales. Debido a que una persona responde a los estímulos musicales antes que, a cualquier otra forma de comunicación, ya está presente en el útero materno en nuestra vida cotidiana.

Por ello es considerada como herramienta también en el entorno educativo con demandas especiales, es fundamental a la hora de trabajar con niños con discapacidad, se define como: alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad mental, física y sensorial e incluye todas las situaciones que satisfacen estas necesidades. (14)

La comunicación es un componente clave de cómo los estudiantes con necesidades especiales usan la música, ya que la asociación de la música con una melodía o ritmo en particular puede fomentar interacciones más relajadas y

menos emocionales entre las personas y su entorno duro. Esto incluye la capacidad de reconocer y asociar las propias señales y códigos. (15)

Para los niños con discapacidades, trabajar con música es muy beneficioso cuando se dan cuenta de que son diferentes, se sienten inferiores y deben ser autocríticos. Se comenta que los seres humanos, incluida la población infantil con discapacidades, que tocan instrumentos musicales como también se desarrollan en entornos musicales tienen una mayor autoestima e interactúan positivamente con su entorno.

En este ámbito de la educación especial también se utiliza la música como herramienta para trabajar con alumnos que tienen necesidades educativas especiales, que se definen como aquellos que sienten estas necesidades entre otras cosas, tienen limitadas sus capacidades físicas y psíquicas. (15)

Por lo tanto, este estudio pretende mostrar cómo los jóvenes con discapacidad mediante las actividades musicales, ya sea escuchar, crear, interpretar instrumentos musicales, cantar o moverse al ritmo de la música, afectan muchos aspectos de la personalidad de cada uno de ellos, esto se debe a que involucra una combinación de funciones sensoriales, cognitivas y motoras.

1.3 Formulación del Problema

¿Qué efecto produce la musicoterapia en las funciones ejecutivas en jóvenes con discapacidad intelectual?

1.4 Objetivos generales y específicos.

1.4.1Objetivo General:

Analizar el efecto que produce la musicoterapia en las funciones ejecutivas en jóvenes con discapacidad intelectual.

1.4.2Objetivos específicos:

- Identificar las dificultades que tienen los jóvenes en la activación de las funciones ejecutivas.
- Realizar intervención a través de un instrumento musical con el fin de estimular y desarrollar el aprendizaje musical en los usuarios.
- Comparar los resultados de las funciones ejecutivas, a través del antes y después de la intervención musical.

1.5 Delimitación De La Investigación

La investigación se realizó desde el mes de mayo hasta julio del 2023, en este tiempo se planificó y efectuó el trabajo de campo; para futura presentación, interpretación y análisis de los resultados.

1.5.1 Objetivos de estudios

Jóvenes con discapacidad intelectual

1.5.2 Campo de acción

Funciones ejecutivas

1.6 Viabilidad Y Factibilidad De La Investigación

En cuanto a la relación de los gastos asociados con la realización de la investigación, estos fueron en gran medida asequibles, provenientes de los propios fondos del participante, variando según el costo de los materiales y el transporte, debido a que las herramientas los materiales utilizados en el estudio estaban no todos constan dentro de la fundación, otros se fabricaron con materiales comprados previamente para guardarlos y reutilizarlos en investigaciones futuras.

Del mismo modo, cabe destacar que la fundación no cuenta con el personal capacitado para realizar sesiones de Musicoterapia para la población joven con un diagnóstico de discapacidad intelectual.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que, para la aplicación de la musicoterapia, es fundamental la participación y colaboración de los jóvenes, siendo estas terapias activas dentro del campo de la terapia ocupacional, además a esto se recuerda que las poblaciones en estudio son jóvenes con discapacidad intelectual, se formarán grupos que presente el grado de afectación lo que nos ayudará a la ejecución de las actividades con mayor empatía e intervención en los jóvenes, creando un entorno seguro como confianza en el entorno.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo detalla la recopilación documental de los antecedentes investigativos sobre el tema, al mismo tiempo, bajo este epígrafe se especifica el objeto de estudio a través de la determinación de los conceptos más relevantes, sustentando de esta manera el soporte tanto teórico como conceptual y legal de los argumentos puestos en evidencia del planteamiento del problema.

Es así como primer punto desarrollado se ubica los antecedentes, cuya finalidad es comprender de forma objetiva el abordaje de Musicoterapia para estimulación de las funciones cognitivas en jóvenes con discapacidad intelectual, con para ello se tomó en consideración cinco antecedentes, tres internacionales y dos nacionales, como basamento investigativo.

Seguidamente, se estimó la fundamentación teórica, la definición de conceptos, así como las bases legales, las cuales confieren información sobre la relevancia de las condiciones a las cuales se apega la investigación desde un enfoque legal, dando cumplimiento al marco normativo establecido en todo el territorio nacional. Por último, se presentan las variables, las cuales son los pilares fundamentales para la estructuración y continuidad de la investigación.

2.1 ANTECEDENTES

Por su parte, el estudio de Beatriz García, César Rubio Belmonte, titulado “Impacto de la musicoterapia en la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual” en España, realizado en 2020, objetivo de esta investigación es establecer una conexión entre los efectos de las intrusiones de musicoterapia en sujetos que presentan discapacidad intelectual y varias facetas pertenecientes al modelado de la eficacia de vida satisfactoria. Los resultados de intervenciones específicas que demuestran un aumento positio en la calidad de vida todavía se consideran una señal de buen trabajo en este campo. (16)

Por su parte Thania Díaz en su investigación titulada “Programa de Intervención para desarrollar las Funciones Ejecutivas a través de la Música” España, en el año 2021, plantea que las funciones ejecutivas intervienen en controlar la buena percepción, auto regular el comportamiento, pensamientos y sentimientos, procesos, estos incluyen la planificación, la flexibilidad, la memoria y la atención. (17)

En la investigación de Benítez Flores, John Gregory titulada “Beneficios de la educación musical en personas con discapacidad intelectual: evidencias de los aportes a través de la práctica del piano” en Panamá en el año 2018, realizó una construcción educativa en un grupo de 6 jóvenes con discapacidad intelectual en una escuela especial vocacional en la ciudad de Panamá, para estudiar el impacto de esto en el trabajo. un instrumento musical, después de establecer el ejercicio musical, documentar el evento de investigación y refinar los efectos con tablas estadísticas, se puede afirmar 100% de cambio en el área de informes como la toma de decisión, planificación, la menoría. (18)

Por su parte Tania Alejandra Royero Cabra en su investigación titulada “Musicoterapia Comunitaria para la Integración Social de Personas con Discapacidad Intelectual” realizado en Colombia, en el año 2019, el cual menciona A través de la interacción para lograr la igualdad social y promover la igualdad social, la música se transforma en un espacio para la construcción de relaciones, la integración social y la interacción, promoviendo relaciones simétricas en la sociedad. Dado que las madres de los participantes están en constante búsqueda de formas de conectar a sus hijos con la comunidad, especialmente con la comunidad, la musicoterapia comunitaria tiene un impacto positivo en esta deliberación en cuanto a la inclusión social de los sujetos con discapacidad intelectual. Es hora de utilizar la música como medio de expresión personal. (19)

La aplicación musical o sus componentes por parte de un personal competitivo en la rama, capacitado conocido como musicoterapeuta, que interviene con el grupo de educación y aprendizaje del paciente para desarrollar la comunicación o el aprendizaje en el entorno, la formación y otros factores terapéuticos pertinentes, se describe en el artículo titulado “La Musicoterapia como Terapia Complementaria en la Educación Inclusiva Temprana” realizado en Cuenca, Ecuador en 2019. aspirar a cambiar y atender sus necesidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas. (20)

Por su parte Psc. Clin. Juan Gabriel Tamay Tamay en su investigación titulada “Funcionamiento Ejecutivo y Rendimiento Académico en Estudiantes de 2do y 3ero de Bachillerato” realizado en Milagro - Ecuador en el año 2022 en el cual con la ayuda de herramientas como TESEN, su objetivo es determinar la conexión entre la función ejecutiva y los resultados del aprendizaje. En

consecuencia, las funciones ejecutivas ocupan su lugar entre los determinantes del buen rendimiento académico, ya que el rendimiento académico es un indicador utilizado por los contextos educativos para evaluar el rendimiento o el potencial productivo de un alumno. El uso de pruebas psicométricas introduce términos cada vez más complejos o difíciles, tales como: actualización, planificación, predicción, inhibición, velocidad cognitiva, el sentido espacial, velocidad de acción motriz, memoria de trabajo, perspectiva y trabajo, selectividad y retención de la atención y habilidades de función ejecutiva. (21)

Con este enfoque, muchos estudios han demostrado que la función ejecutiva (FE) son procesos de pensamiento complejos que requieren la presencia de todos los elementos, planificación (fijar objetivos, organizar actividades, realizar tareas, analizarlas y cambiarlos) para tomar decisiones apropiadas. La función ejecutiva se puede estudiar a través de la neuroanatomía porque es conexiones neuronales (psicología) y conexiones anatómicas (fisiología), de hecho, confirmado por neuroimágenes donde Con el crecimiento y el desarrollo evolutivo, la morfología cambia para reflejar la complejidad del comportamiento ejecutivo y anatómico. (22)

A través de la revisión bibliográfica se ha encontrado una conexión entre la música y el desarrollo de las funciones ejecutivas, esta intervención fue ideada para contribuir de manera positiva a los jóvenes que presentan discapacidad intelectual a adquirir herramientas ejecutivas a través de la musicoterapia.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Discapacidad intelectual

Implica cierta limitación en la capacidad de permitir que una persona funcione en su entorno, para responder de manera efectiva a varios eventos como entornos. Esto significa que cuando se trata de personas con discapacidad intelectual, nos referimos a un grupo de personas que, debido a una conciencia y conciencia limitadas, tienen dificultades para adaptarse a entornos y condiciones apropiados para su edad. La incapacidad para realizar las actividades diarias debido al retraso mental, que puede comenzar al nacer o desarrollarse durante la niñez, se considera actividad por debajo del promedio. (23)

2.2.1.1 Definición del DSM-5: Trastorno del desarrollo intelectual

A.P.A. En el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-5®, Quinta Edición (2015), la discapacidad intelectual se define como una anomalía del neurodesarrollo, un grupo de condiciones que comienzan durante el desarrollo e incluyen limitaciones en el funcionamiento intelectual, dominios de conceptos prácticos, comportamiento social y comportamiento. (5)

Para su diagnóstico, se considera:

Deterioro de la funcionalidad intelectual como el análisis, pensamiento, programar, cognición abstracta, la evaluación, adquirir nuevos conocimientos académicos y el conocimiento a través de la práctica, según lo confirmado por la evaluación y el examen clínico. Inteligencia estandarizada personalizada.

Incumplimiento de los estándares socioculturales y de desarrollo para la responsabilidad social y la autonomía personal debido a las dificultades en

adaptarse. La falta de adaptabilidad impide actuar de manera efectiva en las tareas diarias, como la comunicación, el compromiso social y la vida autónoma en varios contextos, sin apoyo continuo. (24)

2.2.1.2 Tipos de discapacidad Intelectual

Leve: Los sujetos en esta clasificación tienen un coeficiente intelectual entre 55 y 70. Los sujetos con discapacidad intelectual leve o leve tienen un coeficiente intelectual entre 55 y 70. Cuando se trata de rasgos, las personas con DI leve y las que tienen discapacidades intelectuales son muy similares, con la excepción de cuánta ayuda necesitan para completar con éxito proyectos importantes. (23)

Moderada: Estos sujetos tienen un coeficiente medio entre 35 y 50. Con este nivel la discapacidad intelectual su dificultad es mayor que en el grupo anterior, aunque pueden tener un buen grado de autocontrol en el aseo y el ejercicio. A pesar de recibir ayuda y un largo período de estudio, una persona con DI moderada puede asumir la responsabilidad de sus actos e interactuar en relaciones inter personales. (23)

Grave: muestran la necesidad de asistencia con las tareas diarias básicas que requieren apoyo y supervisión constante aumenta, siendo encasillados con un coeficiente intelectual entre 20 y 35. (23)

Profundo: Este es el grado más alto DI, y al mismo tiempo el cual no es habitual de presentarse, los sujetos con DI profundo tienen un coeficiente intelectual menor a 20 y requieren un acompañamiento permanente, lo que limita su autonomía en el proceso de desarrollo de sus vidas. Presentan una alta dependencia a la mayoría de sus actividades diarias. (23)

2.2.1.3 Causa de la discapacidad intelectual

Muchas condiciones médicas y ambientales pueden causar discapacidad intelectual. Algunas enfermedades son genéticas. Mientras que otras surgen en el proceso de fecundación, u otros aparecen en desarrollo del feto, durante el nacimiento o posterior al mismo. Antes de la concepción o durante la concepción, algunas causas pueden incluir: (5)

Patologías hereditarias: tales como síndrome de X frágil, neurofibromatosis, hipotiroidismo, enfermedad de Tay-Sachs y fenilcetonuria. Anomalías cromosómicas. (5)

Posibles eventos durante el embarazo:

Desnutrición aguda en la madre.

Infección que ataquen al sistema inmune.

Sustancias tóxicas (metilmercurio).

Exceso de alcohol (trastorno del espectro alcohólico fetal).

Medicamentos (como fenitoína, valproato, isotretinoína y medicamentos contra el cáncer [quimioterapia]).

Desarrollo cerebral anormal (p. ej., quistes cerebrales, sustancia gris dismórfica y encefalocele).

Partos múltiples (como embarazos de mellizos o trillizos) y preeclampsia.

Posible origen desarrollado durante el nacimiento

Deficiencia de oxígeno.

Nacimiento precoz

Etiología posterior al nacimiento

Contaminaciones en el cerebro (meningoencefalitis y la encefalitis).

Traumatismo cerebral grave.

Deficiencia en el estado nutricional del infante.

Estado sentimental de abandono o problemas psicológicos a causa de afectaciones externas.

Toxinas de metales.

Patologías en el cerebro y alteraciones en procedimientos médicos. (5)

2.2.1.4 Pronostico de la discapacidad intelectual

En sus diferentes tipos, pueden valerse por sí mismas, vivir de forma independiente y realizar con éxito tareas que requieren una inteligencia básica. (5)

Según la causa subyacente de la discapacidad, la esperanza de vida puede disminuir; sin embargo, la salud pública mejora los resultados de estilo de vida a largo plazo para los sujetos con todo tipo de discapacidades del desarrollo. Una enfermedad mental grave aumenta la probabilidad de que una persona requiera apoyo permanente. Entre mayor severidad es el deterioro cognitivo y menor es la movilidad, mayores son los efectos negativos por los cuales padecerá. (5)

2.2.1.5 Tratamiento de la discapacidad intelectual

El grupo multidisciplinar está formado por:

Un neurólogo o pediatra que se especializa en ortopedia y desarrollo conductual. Fisioterapeutas y profesionales ocupacionales (ayudan a tratar las

comorbilidades en infantes con trastornos del movimiento). Logopedas y otorrinolaringólogos (que ayudan con los retrasos en el habla o la sospecha de pérdida auditiva). Dietista (ayuda a tratar el estado nutricional). Trabajadores sociales. Psicólogos (revisan la planificación de la intervención conductual). Debe hacerse todo lo posible para garantizar que los infantes tengan un lugar como hogar para vivir o en lugares públicos. Contar con una red de apoyo familiar actúa con mayores beneficios, ya que fortalece su evolución de manera más sana, segura y eficaz. Permitiendo que se sienta más protegido y con mejores cuidados que en un entorno nocivo para él o sin superación especial en base a las demandas de su condición. Las familias pueden tener efectos positivos en sus vidas con el apoyo psicológico y la asociación con intervención las 24 horas en los centros comunitarios, así como apoyo en el hogar y alojamiento temporal. El ambiente debe fomentar la autosuficiencia y facilitar adquirir destrezas oportunas para lograr una beneficiosa intervención. (5)

2.2.1.6 Terapia ocupacional en discapacidad intelectual

El terapeuta ocupacional es un trabajador de la salud capacitado "en el uso de métodos y actividades de carácter profesional para garantizar el avance de las funciones físicas o mentales deterioradas o ausentes. y al mismo tiempo dirigir y estimular el desarrollo de estas funciones. Así como emplear una valoración y poner en práctica actividades particulares que son significativas y útiles para la persona que las realiza, permitiéndole adquirir, recuperar, fortalecer o mantener habilidades, tareas, hábitos o funciones profesionales. Por lo tanto, la terapia ocupacional es una forma fundamental como sustento para las personas con discapacidad intelectual y de la evolución para promover su

funcionamiento único a través de la evaluación y el tratamiento en varias etapas de su desarrollo y teniendo en cuenta las diversas facetas de sus vidas.

2.2.2 Musicoterapia

En una relación terapéutica y bajo la dirección de un profesional calificado, corresponde a la participación clínica que gira en torno a la fundamentación de estimulación en los afectados mediante la evidencia de las melodías en intervenciones para lograr objetivos personales. También establece que la musicoterapia es una profesión médica integradora que utiliza la melodía para abordar problemas físicos, emocionales, cognitivos, sociales y espirituales.

La musicoterapia no solo utiliza canciones se juega con silencios, voces, instrumentos y música en vivo, por ejemplo: herramienta para desarrollar este tratamiento. De esta manera puede especificar diferentes tipos de musicoterapia. (25)

Musicoterapia pasiva: solo basado en estimulación musical, no es necesario relacionados con el movimiento o el uso de un instrumentó (25)

Musicoterapia activa: al paciente se le da más libertad al darle la oportunidad de realizar sonidos, componer, bailar, cantar o crea tus propios sonidos. La adopción de esto dependerá del nivel de participación del paciente. (25)

Musicoterapia mixta: es una combinación de los dos mencionados anteriormente, pero en diferentes etapas. (25)

Musicoterapia receptiva: implica una percepción simple de la música, se llama: vibración musical, vinculando la relación entre el que padece y la melodía. (25)

Musicoterapia creativa: se interviene de manera profunda mediante musicoterapia con el paciente. Él contribuir a la creación de música utilizando todos sus componentes (melodía, tono, ritmo) con voz o instrumentos musicales. Como tal, su objetivo es promover la libertad de expresión. (25)

2.2.2.1 Efecto de la Musicoterapia

Es importante decidir qué niveles de un paciente deben tratarse porque la musicoterapia puede afectar a las personas en muchos niveles diferentes.

La formación de una respuesta fisiológica en el cuerpo en respuesta a su función cognitiva y estimulación musical se conoce como fisiología.

Emocional: Facilitando el diálogo o entendimiento no verbal.

Conocimientos: En el desarrollo de las habilidades pre académicas y académicas.

Social: aumentar las habilidades sociales.

Espiritual: establecer un ambiente para meditar y reflexionar.

2.2.2.2 Musicoterapia en Educación especial

La musicoterapia es una terapia que consiste en tocar y escuchar melodías. En este entorno, ofrece a los estudiantes la oportunidad de expresarse individual y colectivamente, respondiendo a sus sensibilidades.

Las actividades que se desarrollan en la musicoterapia son importantes para la educación escolar porque abren canales de comunicación e integración. Algunos ejemplos son: generación de sonido, discriminación, asociación, juego sonoro, voz, naturaleza, expresión corporal, etc. (26)

2.2.2.3 Efectos de la Musicoterapia en Educación Especial

Objetivos integrales que propicia la musicoterapia en la educación especial:

Adquirir destreza para comunicarse de manera verbal y no verbal.

Nutre el crecimiento de las habilidades sensoriales, cognitivas y motoras.

Interesa al sujeto en los sonidos que escucha a tu alrededor.

Apoya el estímulo de la actividad atencional, perceptiva y de memoria.

Usa la música para transmitir tu estado de ánimo.

Promueve el crecimiento personal y el equilibrio.

Anima a las personas a actuar por sí mismas y con decisión propia.

Promover la socialización en la producción musical colectiva.

Mejorar las habilidades de comunicación.

Respetar tu tiempo y el de los demás.

Aumentar la socialización y la inclusión con grupos.

Afronta las diferentes situaciones con respeto a tus compañeros.

Ayudar a comprender la importancia de participar en actividades grupales. (27)

2.2.2.4 Aporte de la musicoterapia a la Educación Especial

El carácter integrador de la vivencia melodiosa, así como la naturaleza global de las respuestas individuales a las melodías muestran que diferentes procesos perceptivos e interpretativos están involucrados en la misma actividad musical y ocurren simultáneamente:

A través de los sentidos: Oír, percibir y/o distinguir sonidos y/o música son todos los ejemplos de sentidos.

Habilidades motoras: tocar instrumentos musicales, moverse al ritmo de la música.

Afecto: expresión de la situación anímica o sentimental.

Cognición: vigilancia, concentración, retentiva, análisis y abstracción.

Social: involucrarse en tareas musicales grupales, producir audio-música de otras materias, etc.(27)

2.2.2.5 Efecto de la musicoterapia

Efectos bioquímicos: genera la alteración de neurotransmisores, neuromoduladores y hormonas. (28)

Efecto motor: impulsa y origina la estabilidad, el equilibrio y la movilidad. En conjunto, contribuye en mejorar la respiración, la tonicidad muscular y el rango de movimiento. (28)

Efectos cognitivos: apoya los procesos de razonamiento relajante, ayuda con el enfoque y la atención durante las experiencias musicales y laborales, reorganiza los pensamientos y desarrolla el sentido del orden y el análisis de las emociones. (28)

Efectos sociales: la capacidad de conectarse y compartir a través de la música fomenta la conversación. Las sesiones grupales de musicoterapia promueven la socialización entre un sujeto y otro para obtener un mejor trabajo en equipo entre los participantes. (28)

Impacto psicoemocional: técnicas musicales positivas y receptivas que contribuyen en que el sujeto pueda manifestar lo que siente en todo momento con palabras o gestos, facilitando la interacción en un mundo social e interpretativo. Logra efectuar la relajación, teniendo como consecuencia una sensación de calma, ayudando a erradicar tensiones yendo de la mano con trabajar en un equilibrio emocional. (28)

Efectos trascendentales y psicológicos: puede ayudarlo a reflexionar, lidiar con la pérdida, hacer frente a cambios importantes y darle un nuevo significado a una experiencia. (28)

2.2.2.6 Musicoterapia en terapia ocupacional

A través de las experiencias musicales y las relaciones que resultan de ellas, el terapeuta ayuda al paciente a mejorar, mantener o recuperarse de la condición.

La musicoterapia y la terapia ocupacional tienen mucho en común. La terapia ocupacional utiliza la actividad como medio y, a veces, como fin para lograr objetivos terapéuticos predeterminados, mientras que la musicoterapia utiliza la música y la actividad musical como medio y, a veces, como fin en sí mismo. (29)

Los beneficios observados del uso de la musicoterapia se mostraron principalmente en la mejora de varios aspectos cognitivos, como la memoria, la atención, la capacidad cognitiva y la estimulación cerebral tanto en niños como en adultos, además de optimizar los niveles socioemocionales de todos.

2.2.3 Funciones ejecutivas

El funcionamiento ejecutivo se puede definir como a planificación, organización, dirección, revisión, regulación y evaluación del comportamiento son tareas mentales difíciles necesarias para una adaptación ambiental exitosa y el logro de objetivos.

También funciones ejecutivas (FE) son esencialmente habilidades cognitivas autodirigidas que tienen un propósito específico. El autocontrol, la percepción y la emoción juegan un papel en cómo afectan el comportamiento. El lóbulo prefrontal del cerebro contiene la región del cerebro responsable de estas funciones.(30)

Son necesarias para actuar en función a las demandas de las necesidades diarias, ya que tienen un rol fundamental a la hora de tomar decisiones, analizarlas y generar cambios de manera autónoma. Sin ellas el ser humano no logra desenvolverse funcionalmente ni depender de sí mismo. (30)

2.2.3.1 Procesos de las funciones ejecutivas

Memoria de trabajo: destreza funcional para procesar y guardar datos de forma estacional. Es un lugar donde la información específica se puede manipular y transformar. (31)

Planificación: habilidad de establecer elementos, crear rutas alternativas de soluciones para lograrlos y seleccionar los más apropiados según la función de las consecuencias previstas. (31)

Razonamiento: la habilidad que nos permite abordar de manera consciente una variedad de problemas, estableciendo relaciones de causa y efecto entre ellos. (31)

Flexibilidad: la capacidad de permitirnos modificar lo planificado, regulando los eventos en diferentes ambientes. (31)

Inhibición: habilidad de evitar actuar prematuramente o datos erróneos de manera interna o externa durante la ejecución de una acción. (31)

Toma de decisiones: evento de elegir según las opciones pertinentes según las propias demandas personales, considerando las consecuencias como los efectos de cada opción. (31)

Estimación de tiempo: La capacidad de estimar el tiempo transcurrido y la duración de un evento o actividad. (31)

Persistencia: Esto nos permite mantenernos firme, no ceder y persistir hasta lograr nuestro objetivo. Esta función ejecutiva es crucial porque nos da la fuerza necesaria para perseverar a pesar de los obstáculos. (31)

Multitarea: habilidad para ejecutar diversas actividades o trabajos juntos y alternativamente. (31)

Anticipo: Es la capacidad de predecir el resultado de una acción que queremos o pensamos que deberíamos tomar. (31)

Realización pareja: destreza de accionar en dos cosas al mismo tiempo (estas tareas deben ser de diferentes tipos), enfocándose constantemente a ambas. (31)

2.2.3.2 Funciones ejecutivas en la cotidianidad

Son necesarias en la vida cotidiana para avanzar en todos los aspectos y lograr las metas propuestas. Siendo necesarios para planificar el día en que nos despertamos: qué hacer y en qué orden, cuánto tiempo nos llevará realizar

cada actividad, así como para desplazarnos de un lugar en otro y cambiar de plan debido a circunstancias imprevistas, eventos, entre otros.

Es inevitable notar estas características, el lado positio y el negativo según la funcionalidad. La función ejecutiva se utilizará en todo tipo de acción que requiera planificación, clasificación, decidir algo o resolver conflictos. (30)

2.2.3.3 Música en las funciones ejecutivas

El impacto de la música en la función ejecutiva. La capacidad de procesar y almacenar información, controlar el comportamiento, razonar las elecciones, resolver problemas, planificar con anticipación y adaptarse a las circunstancias cambiantes son ejemplos de procesos cognitivos de alto nivel. Las necesidades cognitivas cambian rápidamente.

Entre los entrenamientos se detectó un incremento en el procesamiento de la interpretación, que es el estudio de los instrumentos musicales. Además de su impacto potencial en la función ejecutiva, la educación musical promueve la resiliencia y puede tener un impacto positivo en los niños que crecen en entornos socioeconómicos y educativos desfavorecidos.

Además, se ha identificado los beneficios en la rehabilitación cognitiva para mejorar la comunicación, la función motora y la calidad de vida después de un trauma. (32)

2.2.3.4 La música relacionada con colores y números

Es un método original creado por Estela Cabezas, en la década de los 60, con una historia de 50 años, desde los primeros registros de propiedad intelectual realizado en el año 1968.El método contribuye a despertar en los niños a temprana edad, el interés, conocimiento y amor por la música, de forma didáctica y amena a partir de los tres o cuatro años de edad. (33)

No es sólo una asociación de forma y color para representar la altura y duración del sonido. Es una forma integral de abordar la educación musical, donde se desarrolla la comunicación, la afectividad y la creatividad junto con potenciar la adquisición de hábitos, conductas y valores que favorecen el desarrollo integral del niño. Se relaciona las 7 notas musicales con los numero del 1 al 7 como la nota Do con el número 1, la nota Re con el número 2, la nota Mi con el número 3, La nota Fa con el número 4, la Nota Sol con el número 5, la nota La con el número 6, la nota Si con el numero7. (33)

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Es muy importante entender la terminología exacta que se utilizará en el desarrollo de esta investigación, en ese sentido se explicarán a continuación los conceptos que se considerarán en la investigación:

Funciones ejecutivas: son actividades mentales complejas, necesarias para planificar, organizar, guiar, revisar, regularizar y evaluar el comportamiento necesario para adaptarse eficazmente al entorno y para alcanzar metas.

Musicoterapia: Tipo de tratamiento que utiliza la música para mejorar la salud general y el bienestar de una persona.

Educación especial: servicio educativo que ofrece atención con equidad a alumnos con discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes y de acuerdo con sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades.

Estimulación: actividad que se le otorga a los seres vivos para un buen funcionamiento o desarrollo, ya sea por cuestión afectiva o física.

Discapacidad: es una afección del cuerpo o la mente que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades e interactúe con el mundo que la rodea.

2.4 MARCO LEGAL

En este apartado, se presenta un análisis de las leyes, normativas y derechos que deben ser cumplidos y asegurados para la preservación jóvenes con discapacidad, resaltando principalmente las responsabilidades que tienen los terapeutas Ocupacionales dentro de su profesión, es por ello se resaltan los siguientes puntos legales:

2.4.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO II

Principios de la aplicación de los Derechos

Art. 11. Principio #2. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil,

idioma, religión ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio –

económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal, o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el

reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Sección tercera

Comunicación e Información

Art. 16. Literal #4: El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Sección quinta

Niños, niñas y adolescentes

Art. 46. Literal #3: Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

Sección sexta

Personas con discapacidad

Art. 47: El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Literal #7: Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los

establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que respondan a las condiciones económicas de este grupo.

Literal #8: La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanzas específicos.

Art. 48: El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

Literal #1: La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. No debemos de olvidar que todo ciudadano ecuatoriano tiene los mismos deberes, derechos y oportunidades, nadie podrá ser discriminado ni intimidado por ningún motivo, caso contrario todo ciudadano está en el derecho de exigir sus garantías

Constitucionales. Recordar que “El Ecuador es un Estado Constitucional de derechos, justicia, social y democrático”, por lo tanto, siempre adoptará todas las

medidas afirmativas de igualdad. (33)

2.4.2. La Ley Orgánica de la Salud (2012) reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 29. Evaluación para la educación especial: El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares.

Art. 35. Educación co - participativa: La autoridad educativa nacional y de los centros educativos inclusivos, especiales y regulares, deberán involucrar como parte de la comunidad educativa a la familia y/o a las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a persona con discapacidad, en la participación de los procesos educativos y formativos, desarrollados en el área de discapacidad. Está presente Ley de discapacidad asegura y ampara a todas las personas con discapacidad ecuatorianas y extranjeras asegurando su difusión y ejercicio de sus derechos, habilitación y rehabilitación de la discapacidad, prevención y detección oportuna y garantía de la vigencia y ejercicio de los Derechos; este enfoque se encuentra establecido en la Constitución de la Republica.

Art.58. Accesibilidad: Se garantizará a las personas con discapacidad accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social.

Art.86 Derecho a la protección y promoción: las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social del estado dirigidos al máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia. (34)

2.5 Organización de variables

2.5.1 Las variables del proyecto de investigación

Variables	Definición	Dimensión	Indicador	Fuente
Independiente Discapacidad Intelectual	Alteración que limita las condiciones de funcionalidad a nivel cognitivo.	Jóvenes con discapacidad intelectual leve y moderada	Tipos de discapacidad intelectual Característica de discapacidad intelectual	Bibliografía
Dependiente Funciones Ejecutivas	Habilidades que nos permite llevar a cabo un objetivo	Tés Los Senderos	Funciones ejecutivas	Bibliografía
Dependiente Musicoterapia	Terapia que usa la música para mejorar la salud	Instrumentos a usar	Instrumentos a utilizar: Xilófono Cajón	Bibliografía

Capitulo III

Marco metodológico

3.1 Enfoque

La investigación cuantitativa se usa para comprender frecuencias, patrones, promedios y correlaciones, entender relaciones de causa y efecto. (35)

Tomando como base la conceptualización anterior, el estudio realizado se enmarcó en un enfoque cuantitativo porque sus tres variables son medibles porque están relacionadas con el grado de estimulación de las funciones ejecutivas de los jóvenes con discapacidad intelectual, lo cual es también observable al igual que su fortalecimiento mediante la musicoterapia, siendo estás las características principales de un estudio con enfoque mixto.

3.2 Tipo y diseño de la investigación

3.2.1 Tipos de diseños

Según la estructura y desarrollo, este estudio se realizó utilizando un método descriptivo, cabe señalar que este es un método de observación y descripción el comportamiento o contexto según una persona sin influir en él. (36)

Por lo tanto, debido a la profundidad de los objetivos, se estimó que la descripción aporta relevancia metodológica en cuánto a que permitió describir como estimular las funciones ejecutivas mediante la implementación de musicoterapia en jóvenes con discapacidad intelectual.

Además, este estudió encuadra en un diseño de intervención debido a su alcance porque una vez fueron identificadas las funciones ejecutivas de los

jóvenes se procedió al diseño de sesiones de intervención, previamente diseñadas con la musicoterapia para mediante por ella estimular.

3.3 Nivel de investigación

3.3.1 Nivel descriptivo

Tiene como propósito principal esclarecer situaciones y hechos a partir de las características más importantes de los hechos tenidas en cuenta durante la investigación, con el fin de medir los hechos con la precisión posible. (36)

Este estudio se orientó bajo un nivel descriptivo porque los objetivos estaban diseñados para describir la situación, proponer soluciones e intervenir sutilmente en la estimulación de las funciones ejecutivas en jóvenes con discapacidad intelectual.

3.4 Periodo y lugar de la investigación

De acuerdo con el periodo y lugar en donde se desarrolló la investigación, se precisa que se efectuó en el Ecuador, Provincia de Guayas, ciudad de Guayaquil, ubicada en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Av. Luis Orrantia la Fundación FASINARM CEVE (Centro de entrenamiento vocacional) durante el periodo de tiempo del mes de Mayo a Julio del año 2023.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

Es colectivo de personas, elementos o dimensiones según involucran diversas peculiaridades comunes que se identifican como observables en un lugar y tiempo determinado. (37)

La población en estudio estuvo representada únicamente por los pacientes de sexo masculino y femenino que se encuentra en FASINARM CEVE (Centro de entrenamiento vocacional). El total de la población fue de 92 pacientes con discapacidad intelectual y síndrome de Down.

3.5.2 Muestra

Corresponde a un subconjunto de la población para la cual se llevará a cabo el estudio y donde se pueden sacar conclusiones y predicciones. Por tanto, para que una muestra sea representativa y útil, debe recoger rasgos que destaquen de la población escogida para enriquecer el estudio. (37)

Tomando en cuenta las características de este estudio y las variables que se analizaron, el mismo requirió de una muestra no probabilística, generalizando la extracción de la misma según lo requiere la normativa de los criterios de inclusión y exclusión, para lo cual se tomó a 20 jóvenes, 12 pacientes femenino y 8 pacientes masculino, quienes presentan episodios relacionados con la discapacidad intelectual.

3.5.3 Criterios de inclusión y exclusión

Se pueden detallar a continuación de la siguiente manera:

3.5.3.1 Criterio de Inclusión

Pacientes que aceptaron realizar el estudio.

Pacientes con diagnóstico de discapacidad Intelectual leve y moderada.

Pacientes de ambos sexos.

Pacientes con un intervalo de entre 18 y 25 años.

3.5.3.2 Criterio de Exclusión

Pacientes que no aceptaron ser parte del estudio.

Paciente con diagnóstico de síndrome de Down.

Pacientes con diagnóstico de discapacidad intelectual grave. Profunda.

Pacientes mayores a 25 años.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.6.1 Técnicas

Los métodos mediante el cual se adquirieron los datos fueron la observación, el análisis de documentos en conjunto con la investigación diagnóstica. (38)

La observación permitió la selección de los jóvenes para la motivación del desarrollo de las funciones ejecutivas a partir de información recolectada de la conducta de los jóvenes con discapacidad intelectual, adicionalmente el análisis de documento permitió recabar datos de sus historias clínicas para un mayor acercamiento a su condición médica y la entrevista permitió conocer la aptitud cognitiva de los pacientes.

La encuesta se realizó una de autoría propia para conocer datos adicionales como el género, edad y escolaridad, y fue dirigida para la muestra.

3.6.2 Instrumentos.

Los instrumentos de adquisición de datos fueron estipulados con base a dar resolución y alcance a los objetivos planificados durante el estudio, siendo estos detallados a continuación:

Registro anecdótico: en este se registró la observación de las acciones diarias de los pacientes, como también su comportamiento de las funciones ejecutivas.

Historia clínica: permitió conocer características en cuanto a la condición de llegada del paciente al centro y su primer diagnóstico general, estado de salud, tratamiento, y nos ayuda a elegir a los usuarios con la muestra seleccionada.

Cuestionario: Se realizó una entrevista de autoría propia para conocer datos adicionales como el género, edad y escolaridad.

Test de los Senderos (tesen)

Es un test descrito por José Antonio Portellano Pérez y Rosario Martínez Arias en el año 2014, es un test de aplicación individual que utiliza una tarea de planificación visomotora para evaluar la función ejecutiva de la muestra, su rango de edad del test es a partir de los 16 años, su finalidad es realizar un Screening del funcionamiento ejecutivo a través de la elaboración de programación sólida de la respuesta visomotora, el test está constituido por 4 senderos, cada uno aumentando el nivel de dificultad y su valoración se mide por diferentes rangos, están los niveles; muy bajo, bajo, medio bajo, medio, medio alto, alto, muy alto.

La prueba del test de los senderos requiere el inicio de procesos cada vez más complejos o exigentes, como la actualización, la planificación, la anticipación, la inhibición, la respuesta rápida de percepción, la disposición espacial, la rapidez del proceso motriz, la memoria operante, de prosperación y de trabajo, el enfoque selectivo y sostenido, capacidades esenciales para el funcionamiento ejecutivo. (39)

3.7 Aspectos éticos

En relación con el desarrollo de todo tipo de investigación, siempre debe estar presente los principios éticos sobre la información que sea suministrada, ya que de esta manera se puede salvaguardar datos de suma importancia. En este sentido se evidencia la solicitud recibida por la Fundación Fasinarm para el desarrollo del estudio y solicitud aprobada por dicha institución, la cual se observa en los anexos de este estudio.

Es substancial señalar, que los datos obtenidos en la Fundación Fasinarm, son relacionados como información confidencial y no se conseguirá divulgar a otro medio o institución. El Código ético profesional de terapia ocupacional resalta que se debe resguardar total confidencialidad de cualquier tipo de información, ya sea de tipo verbal, no verbal, escrita, electrónica o aumentativa.

3.8 Análisis estadísticos

El análisis estadístico producto de este estudio consiste en un procesamiento descriptivo de los datos recogidos por cada paciente y de acuerdo a sus respuestas que permitieron detectar la presencia una falta de estimulación en las funciones ejecutivas en jóvenes con discapacidad intelectual.

Posteriormente, se utilizó la estadística de descripción porque el análisis estadístico que se realizó con los datos recogidos de test de los senderos herramienta a través de la que se estiman las funciones ejecutivas con visión de screening, que se enfoca en la realización de tareas de planificación conscientemente en una actividad visomotora.

Capitulo IV

Resultado y discusión

4.1 Resultados

Tabla 1 Variable Género

GÉNERO	
HOMBRE	8
MUJER	12
TOTAL	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 1 Variable Género

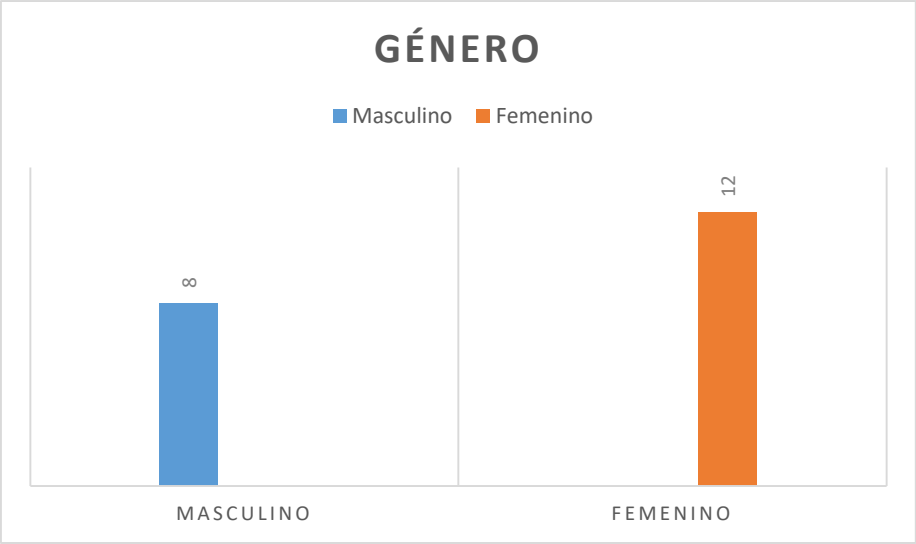

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en la tabla 1 se observan la variable género, la cual está constituida por el total de 20 pacientes, 8 pacientes de género masculino y 12 pacientes de género femenino.

Tabla 2 Variable Edad

VARIABLE EDAD	
18 – 20 AÑOS	6
20 – 22	6
22 - 25	8
TOTAL	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 2 Edad

Fuente: Datos

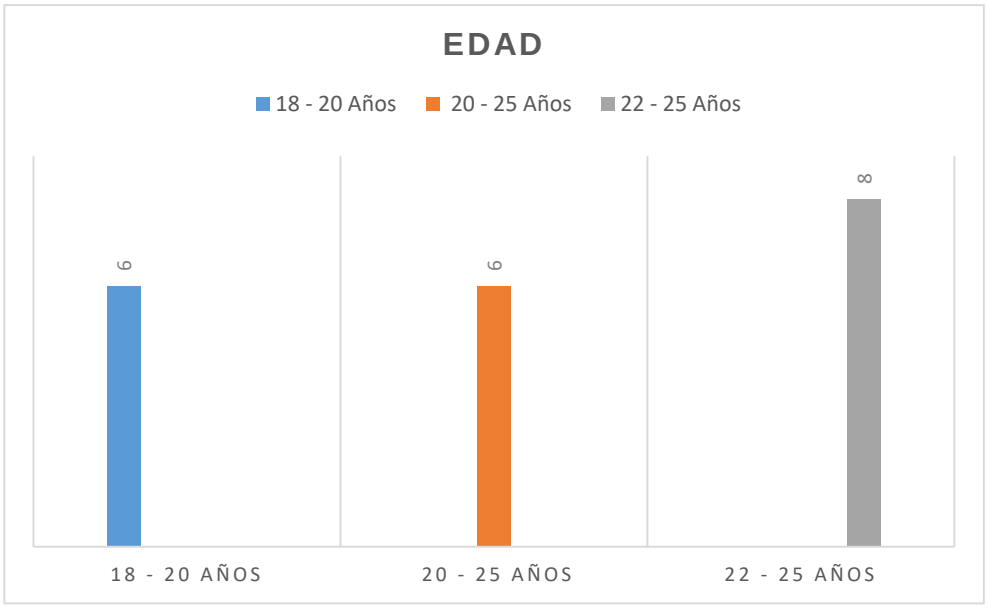

obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en la tabla 2 se observa a las variables de edad con un total de 20 pacientes, en el límite de edad entre los 18 a 20 años esta constituido por 6 pacientes, en el límite de edad de 20 a 25 años consta de 6 pacientes y en límite de edad de 22 a 25 años tenemos un total de 8 pacientes.

Tabla 3 Variable Escolaridad

VARIABLE ESCOLARIDAD	
INICIAL	0
PRIMARIA	16
SECUNDARIA	4
TOTAL	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 3 Escolaridad

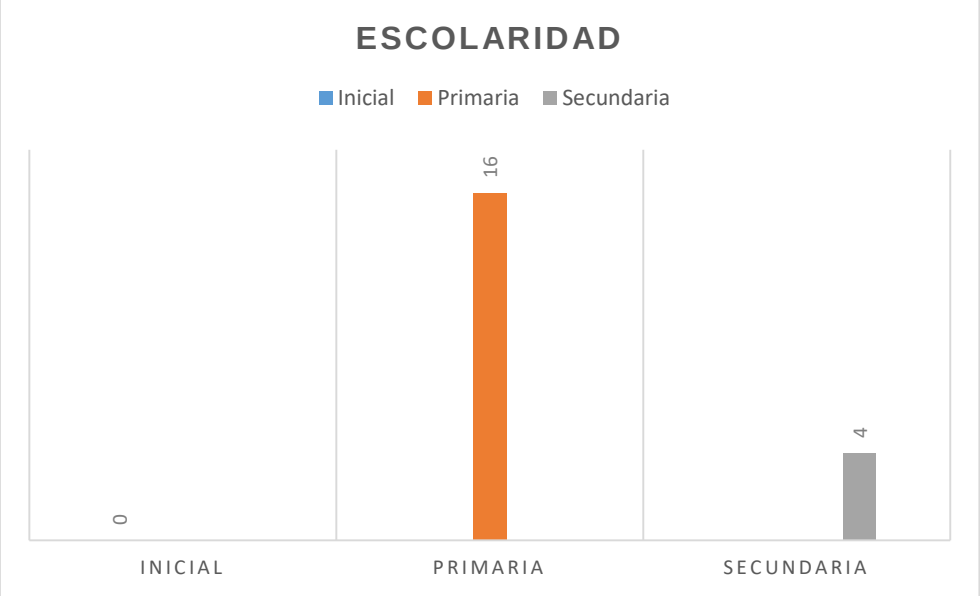

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en los datos obtenidos en la tabla 3 encontramos las variables de escolaridad que está constituida por el total de 20 pacientes, en inicial encontramos 0 pacientes, dentro de los 16 pacientes lograron terminar sus estudios de primarias y 4 pacientes terminaron la secundaria.

TEST APLICADO ANTES DE REALIZAR LA MUSICOTERAPIA

Tabla 4 Test de los Senderos relacionado con Variable Género

Nivel de Ejecución	Variable Género		
	Masculino	Femenino	Total
Muy Bajo			
Bajo			
Medio Bajo		2	2
Medio	4	4	8
Medio Alto	2	5	7
Alto	1	1	2
Muy Alto	1		1
Total	8	12	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 4 Test de los Sendero Por Género

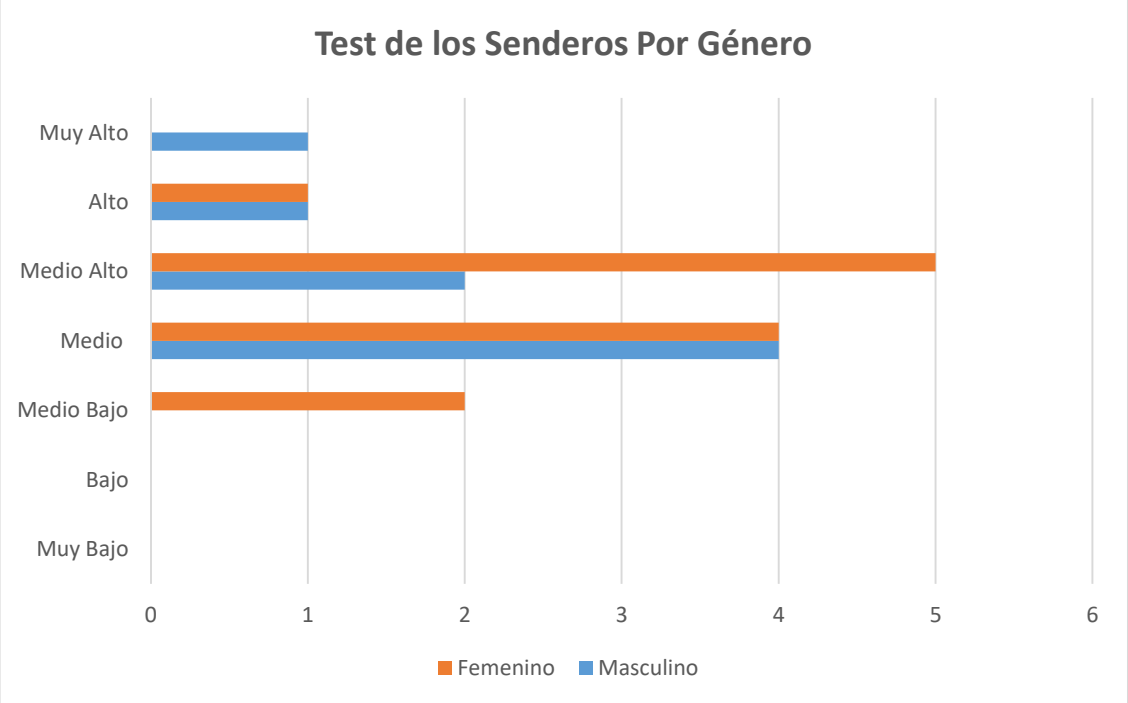

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en la tabla 4 se evidencia el resultado total del test de los senderos por género que está constituida por el total de 20 pacientes, donde de los 8 pacientes masculino encontramos 4 pacientes en nivel medio, 2 pacientes en nivel medio alto. 1 pacientes en nivel alto, 1 paciente en nivel muy alto, de los 12 pacientes femenino encontramos 2 pacientes en nivel medio bajo, 4 pacientes en nivel medio, 5 pacientes en nivel medio alto, 1 paciente en nivel alto.

Tabla 5 Test Senderos Por Escolaridad

Nivel de Ejecución	Escolaridad			
	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Muy Bajo				
Bajo		1		1
Medio Bajo		4		4
Medio		5		5
Medio Alto		4		4
Alto		2	2	4
Muy Alto			2	2
Total		16	4	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 5 Test Senderos Por Escolaridad

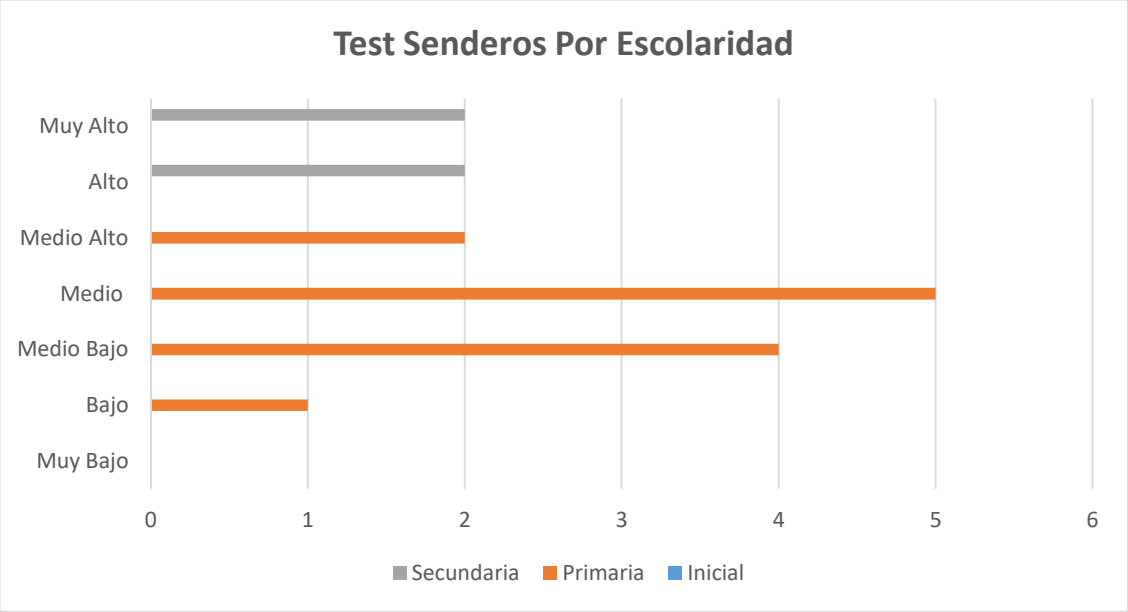

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en la tabla 5 se observa el resultado total del test de los senderos por escolaridad que está constituida por el total de 20 pacientes, de los cuales en inicial tenemos 0 pacientes, de los 16 pacientes de primarias encontramos 4 pacientes en nivel medio bajo, 5 pacientes en nivel medio, 4 pacientes en nivel medio alto siendo estos 3 niveles los más concurrentes, 1 paciente en nivel bajo y 2 paciente en nivel alto, en secundaria encontramos 2 pacientes en nivel alto y 2 pacientes en nivel muy alto.

Tabla 6 Test Senderos Por Edad

Nivel de Ejecución	Rango de Edad			
	18 – 20	**20 – 22**	**22 - 25**	**Total**
Muy Bajo				
Bajo				
Medio Bajo	3			3
Medio	2	2	2	6
Medio Alto	1	2	3	6
Alto		1	1	2
Muy Alto		1	1	2
Total	6	6	8	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 6 Test Senderos Por Edad

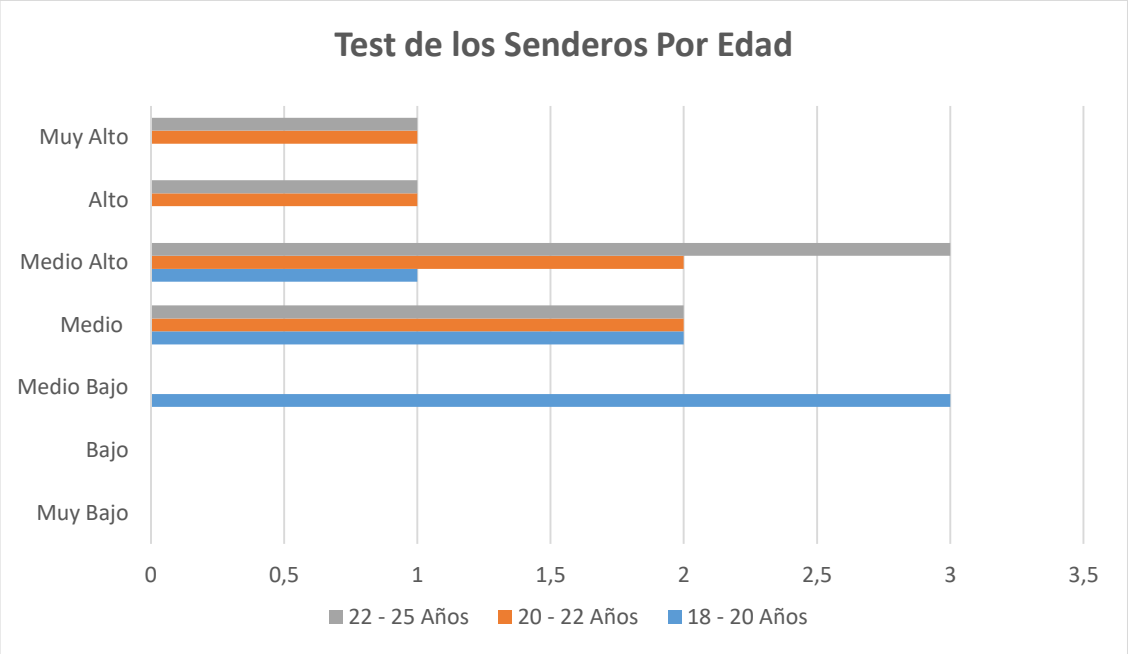

Análisis: en la tabla 6 se puede visualizar el resultado total del test de los senderos por edad que está constituida por el total de 20 pacientes, de los cuales en el intervalo de edad de 18 a 20 tenemos 3 en nivel medio bajo, 2 en nivel medio, 1 en nivel medio alto, en el intervalo de edad de 22 a 22 encontramos 2 en nivel medio, 2 en nivel medio alto, 1 en nivel alto, 1 en nivel muy alto, en el intervalo de edad de 22 a 25 encontramos 2 en nivel medio, 3 en nivel medio alto, 1 en nivel alto y 1 paciente en nivel muy alto.

TEST APLICADO DESPUES DE REALIZAR LA MUSICOTERAPIA

Tabla 7 Test Senderos Por Género

Nivel de Ejecución	Variable Género		
	Femenino	Masculino	Total
Muy Bajo			
Bajo			
Medio Bajo			
Medio	1		1
Medio Alto	4	1	5
Alto	6	3	9
Muy Alto	1	2	3
Total	12	8	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 7 Test Senderos Por Genero

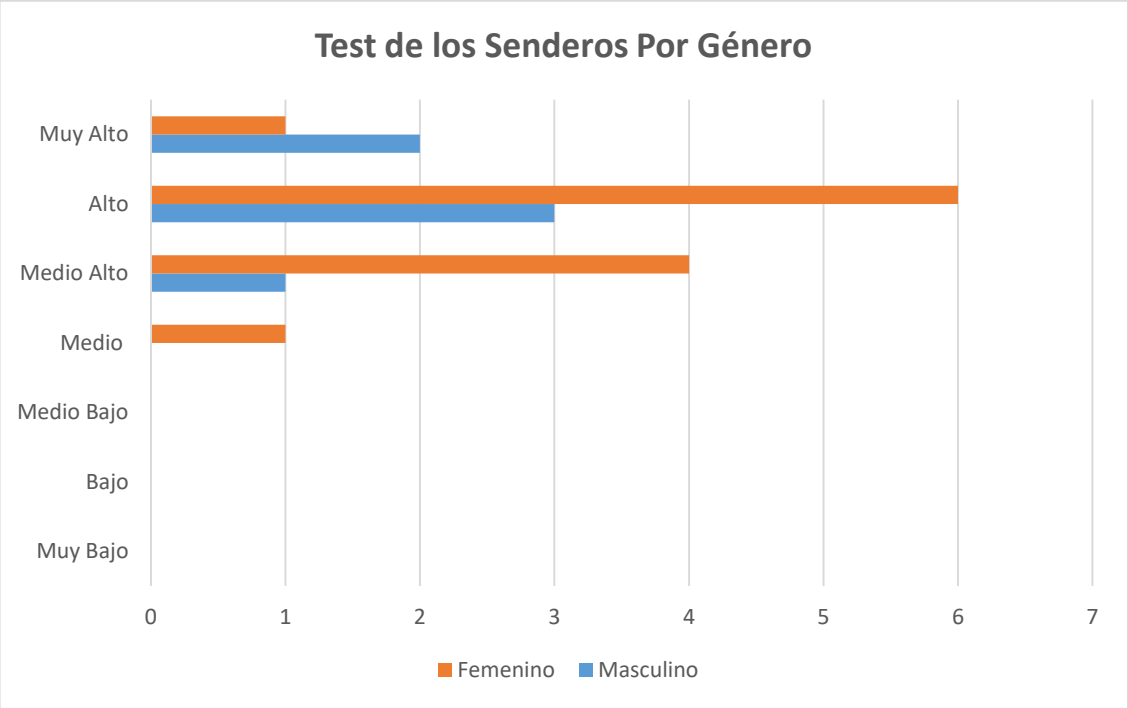

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en la tabla 7 demuestra que el resultado total del test de los senderos aplicado después de realizar la musicoterapia por género donde está constituida por el total de 20 pacientes, de los 12 pacientes masculino mejoraron su nivel de ejecución donde 1 pacientes en nivel medio, 4 pacientes en nivel medio alto, 6 pacientes en nivel alto, 1 pacientes en nivel muy alto, de los 8 pacientes femenino también mostraron mejoría en su nivel de ejecución donde encontramos 1 pacientes en nivel medio alto, 3 pacientes en nivel alto, 2 pacientes en nivel muy alto.

Tabla 8 Test Senderos Por Escolaridad

Nivel de Ejecución	Escolaridad			
	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Muy Bajo				
Bajo				
Medio Bajo				
Medio		5		5
Medio Alto		6		6
Alto		4	1	5
Muy Alto		1	3	4
Total		16	4	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 8 Test Senderos Por Escolaridad

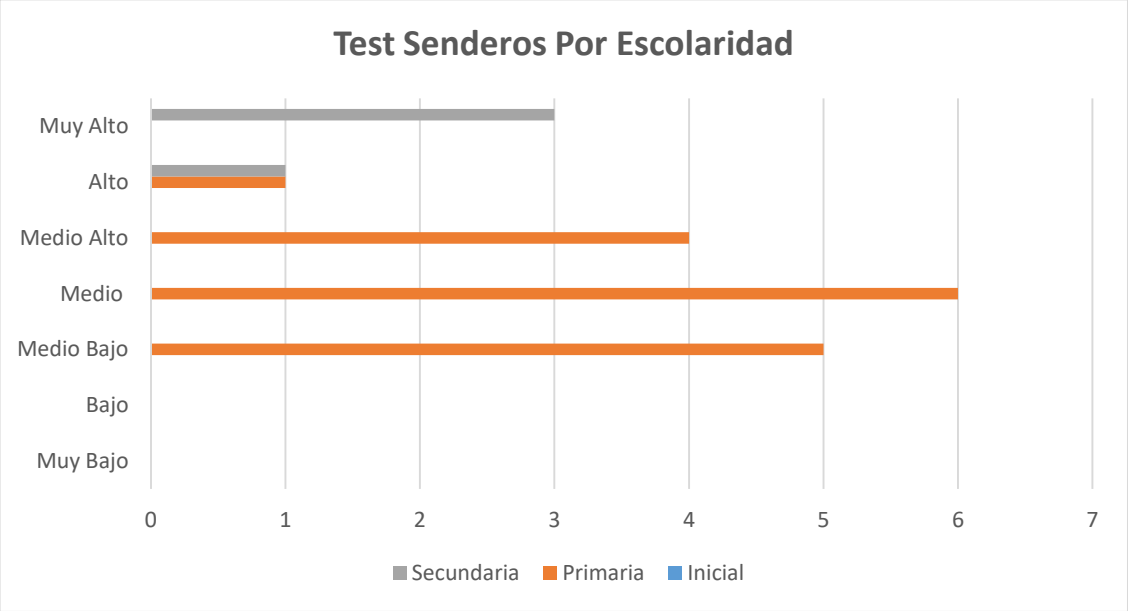

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: en la tabla 8 se puede visualizar el resultado total del test de los senderos aplicado después de realizar la musicoterapia por escolaridad que está constituida por el total de 20 pacientes, donde en inicial se registras 0 pacientes, en primaria los 16 pacientes demostraron donde cambios significativos 5 pacientes se encuentra en el nivel medio, 6 pacientes en nivel medio alto, 4 pacientes en nivel alto, 1 pacientes en muy alto, de los 4 pacientes de secundaria encontramos 1 pacientes en nivel alto, y 3 pacientes en nivel muy alto.

Tabla 9 Test Senderos Por Edad

Nivel de Ejecución	Rango de Edad			
	18 - 20	20 - 22	22 - 25	Total
Muy Bajo				
Bajo				
Medio Bajo				
Medio	1		1	2
Medio Alto	1	3	2	7
Alto	3	2	3	8
Muy Alto	1	1	2	4
Total	6	6	8	20

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Gráfico 9 Test Senderos Por Escolaridad

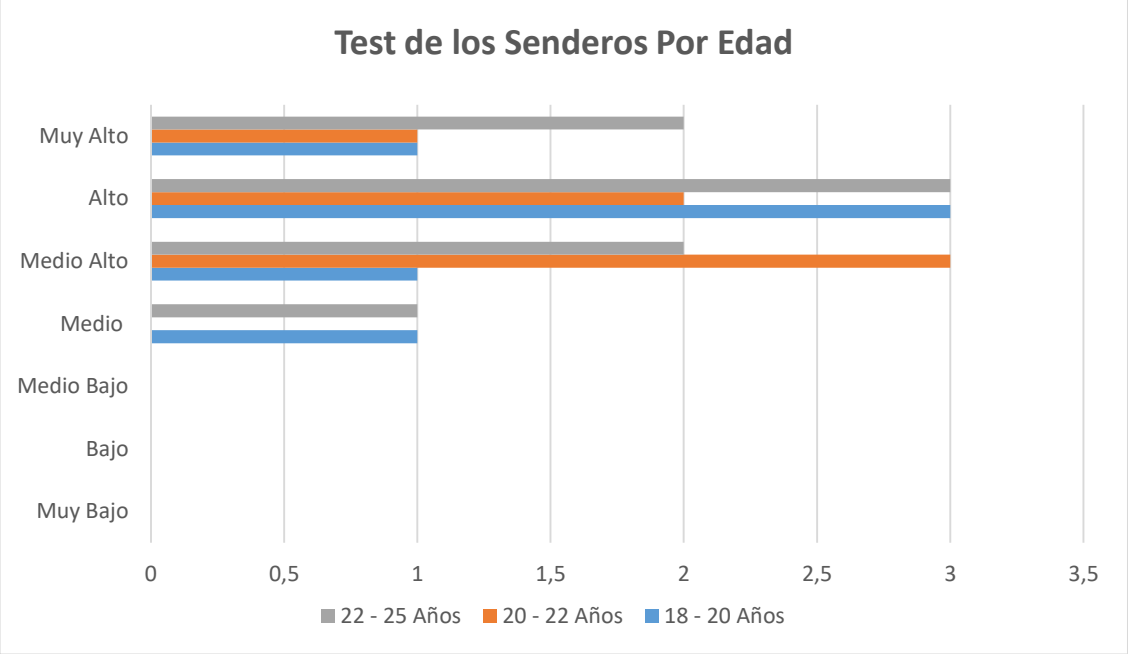

Fuente: Datos obtenidos Ceve Fasinarm.
Elaborado por: Geremias Vera Barzola (2023).

Análisis: se visualiza el resultado total del test de los senderos por edad que está constituida por el total de 20 pacientes, en donde del intervalo de edad de 18 a 20 mostraron mejorías donde 1 paciente está en nivel medio, 1 paciente en nivel medio alto, 3 pacientes en nivel alto, 1 paciente en nivel muy alto, en el intervalo de edad de 20 a 22 también mostraron mejorías donde 3 pacientes en nivel medio alto, 2 pacientes en nivel alto, 1 paciente en nivel muy alto, en el intervalo de edad de 22 a 25 mostraron mejorías donde 1 paciente en nivel medio, 2 pacientes en nivel medio alto, 3 pacientes en nivel alto, 2 pacientes en nivel muy alto.

4.2 Discusión

En el estudio participaron 20 jóvenes usuarios de entre 18 y 25 años, de los cuales el 60% eran mujeres y el 40% hombres.

El propósito de la tesis es utilizar la musicoterapia Ceve Fasinarm para mejorar las funciones ejecutivas en jóvenes con discapacidades del desarrollo. Se utilizó la prueba de Los Senderos para evaluar el progreso en las funciones ejecutivas.

En la investigación de Psc. Clin. Juan Gabriel Tamay Tamay, en su investigación titulada “Funcionamiento Ejecutivo y Rendimiento Académico en Estudiantes de 2do y 3ero de Bachillerato” realizado en Milagro - Ecuador en el año 2022. (21) ,demuestra que las funciones ejecutivas ocupan su lugar entre los determinantes del buen rendimiento académico, de esta forma al aplicar el test de los sendero pone marcha los métodos más complejos de manera progresiva o con elevada complejidad como: actualización, planificar, anticipar, inhibir, premura receptiva, disposición en los pacientes aplicados antes de la de la intervención donde los resultados de la aplicación del Test demostraron un nivel de ejecución de bajo; se encuentra similitudes con el presente trabajo de investigación donde los resultados del test aplicado antes de la musicoterapia nos dio como respuesta en la variable generó un nivel de ejecución bajo ya que los pacientes evaluado presentaban dificultad como planificación, orientación, inhibición y rapidez.

Por otra parte, María L. Montánchez Torres, Juan P. Sigüenza Orellana en su artículo “La Musicoterapia como terapia Complementaria en la Educación Infantil Inclusiva” realizado en Cuenca-Ecuador, en el año 2019. (20), en su investigación habla del Cuando se trabaja con pacientes o grupos en un entorno

de aprendizaje, los profesionales capacitados (conocidos como musicoterapeutas) pueden utilizar la música o sus componentes musicales (voz, ritmo, melodía y armonía), así como otros elementos terapéuticos adecuados, para ayudar a facilitar la comunicación, el aprendizaje, la movilización de la autoexpresión, la organización y otros cambios basados en las necesidades, con eso se demuestras que el uso de la musicoterapia ayuda a los pacientes a mejorar las funciones ejecutivas, dando como resultado mejorías en la planificación, anticipación, Inhibición, rapidez receptiva, coordinación, en comparación con este trabajo de investigación, se obtuvo un similar resultado luego de la aplicación de la musicoterapia se evidenció mejorías en los niveles de ejecución, lo cual demuestra los beneficios de las misma en los pacientes mejorando las necesidades planificación, anticipación, Inhibición, rapidez receptiva y coordinación de los pacientes.

En la investigación de Benítez Flores, John Gregory titulada “Beneficios de la educación musical en personas con discapacidad intelectual: evidencias de “Contribuyendo a la Práctica del Piano” en Panamá, 2018 (18), Invirtiendo en la educación musical para investigar los efectos de tocar un instrumento a través de lecciones o prácticas de piano para 6 jóvenes con discapacidad mental en una escuela especial en Ciudad de Panamá, después de establecer la práctica musical los cuales demuestran con resultados beneficiosos al 100% en la área de toma de decisión, planificación, orientación y la menoría. Estos mismos resultados fueron positivos en este trabajo de investigación debido a que los pacientes presentaron mejorías en la planificación, toma de decisión, orientación y memoria debido a la utilización de ciertos instrumentos musicales los cual nos ayudó aportando mejorías en estas dichas áreas de los pacientes.

CAPITULO V
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

5.1 Conclusiones

Se logró identificar en las intervenciones de musicoterapia de los sujetos tomados como muestra que tuvieron bajo desempeño en la repetición de órdenes y ejercicios previo al uso del instrumento presentando dificultades como la velocidad de procesamiento, anticipación, organización.

Los pacientes que participaron en el aprendizaje sobre el uso de instrumentos, tales como, como xilófono y cajón, presentaron un mayor desempeño de las funciones ejecutivas demostrando resultados favorecedores a la toma de decisión, organización y la atención.

Los resultados de Test de los senderos luego que se aplicó la musicoterapia en los pacientes demostraron resultados positivos demostrando recuperaciones en sus niveles de ejecución como planificación, anticipación, Inhibición, rapidez receptiva,

En las secciones de musicoterapia los pacientes con discapacidad intelectual leve y moderada demuestra asimilación satisfactoria de los conocimientos teóricos y musicales, desarrollando la independencia en las manos y pies y a su vez aplicaron todos los conocimientos previos para la entonación de melodías, la cual se las asoció con números y colores, notas musicales para que sea más fácil su ejecución.

5.2 Recomendación

Considerar el uso de la musicoterapia como intervenciones de talleres que promuevan la enseñanza de un instrumento musical dirigido a personas con discapacidad intelectual.

Brindar a los docentes capacitaciones sobre los beneficios de la musicoterapia y además recomendar miembros familiares en impulsar el aprendizaje de un instrumento musical en un programa extracurricular para sus hijos para motivar y optimizar sus destrezas demostradas en este aporte investigativo.

Implementación de un taller y espacio adecuado en el Centro de entrenamiento vocacional para realizar la musicoterapia y lograr alcanzar la estimulación satisfactoria a pacientes, potenciando sus habilidades para la posterior inclusión en la sociedad.

Continuar con la investigación del sobre el uso de la musicoterapia en la discapacidad intelectual debido al resultado positivo que brindó el uso de la música en el desarrollo de las funciones ejecutivas.

ANEXOS

Anexo 1 Test Los Senderos

Test de los Senderos

Nombres del paciente: _____

Fecha de aplicación: _____

Senderos 1

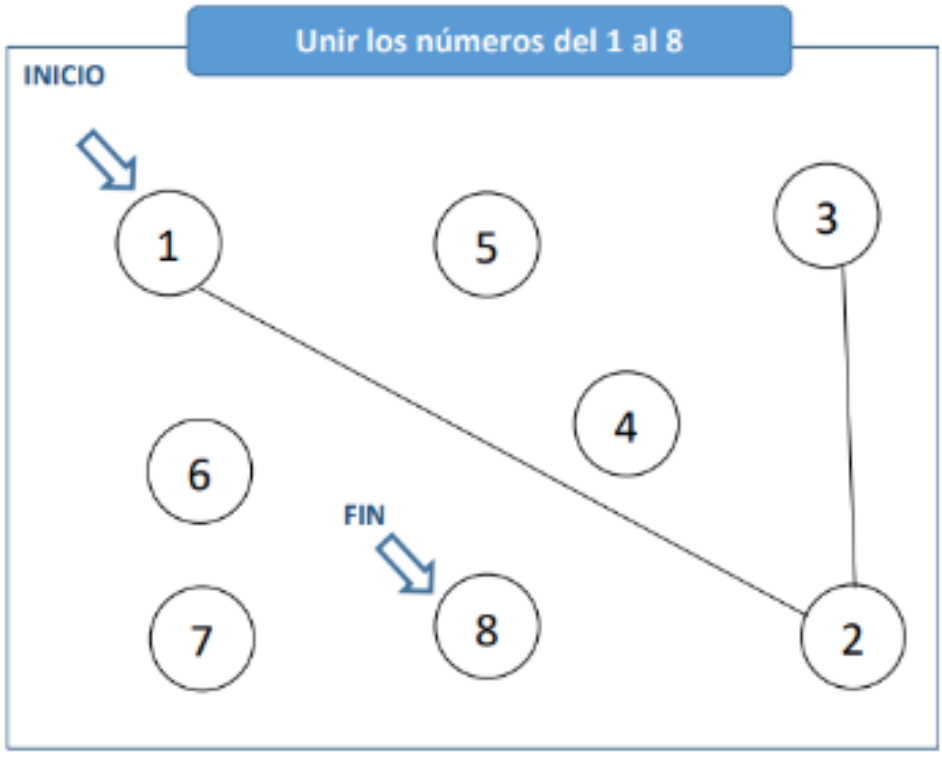

Unir los numero en orden del 1 al 25

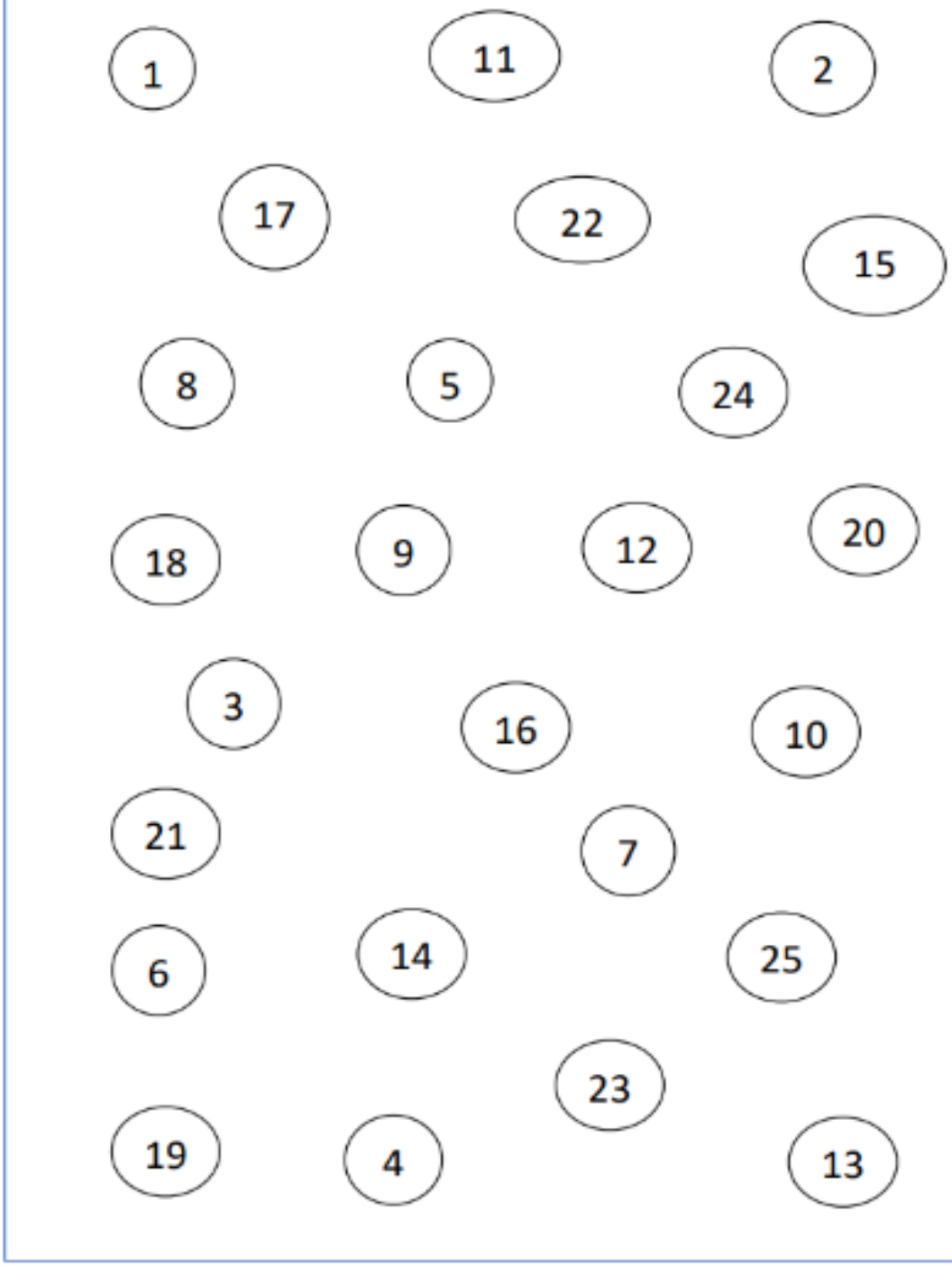

Test de los Senderos

Nombres del paciente: _____

Fecha de aplicación: _____

Senderos 2

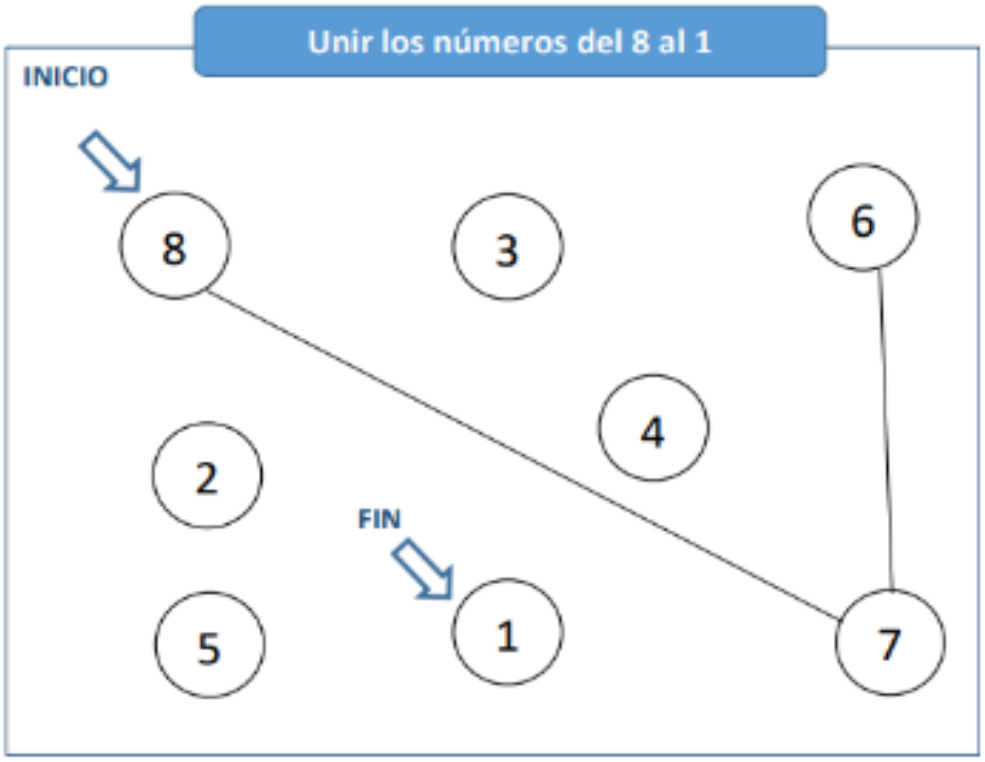

Unir los numero en orden de 25 al 1

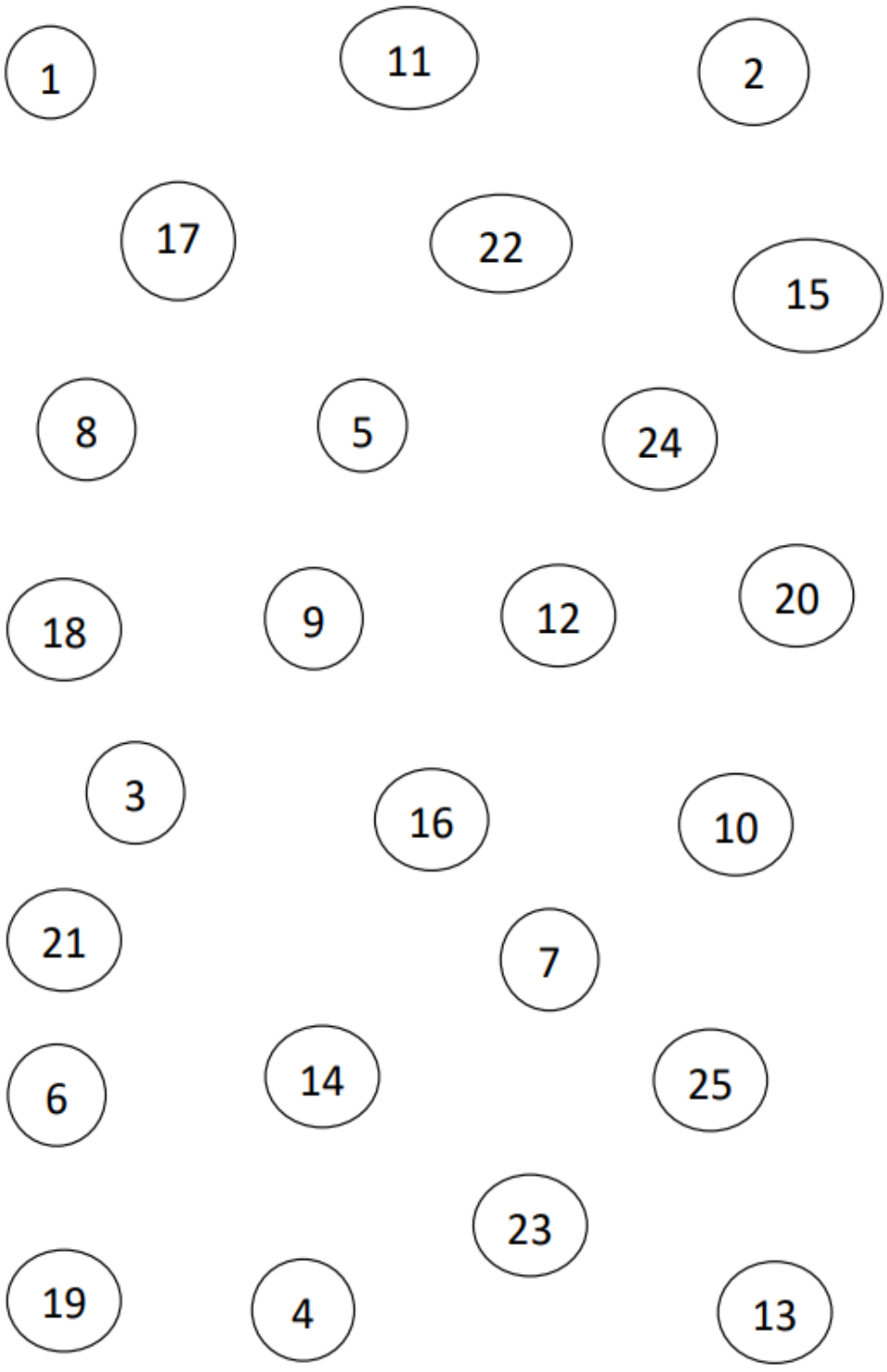

Test de los Senderos

Nombres del paciente: _____

Fecha de aplicación: _____

Senderos 3

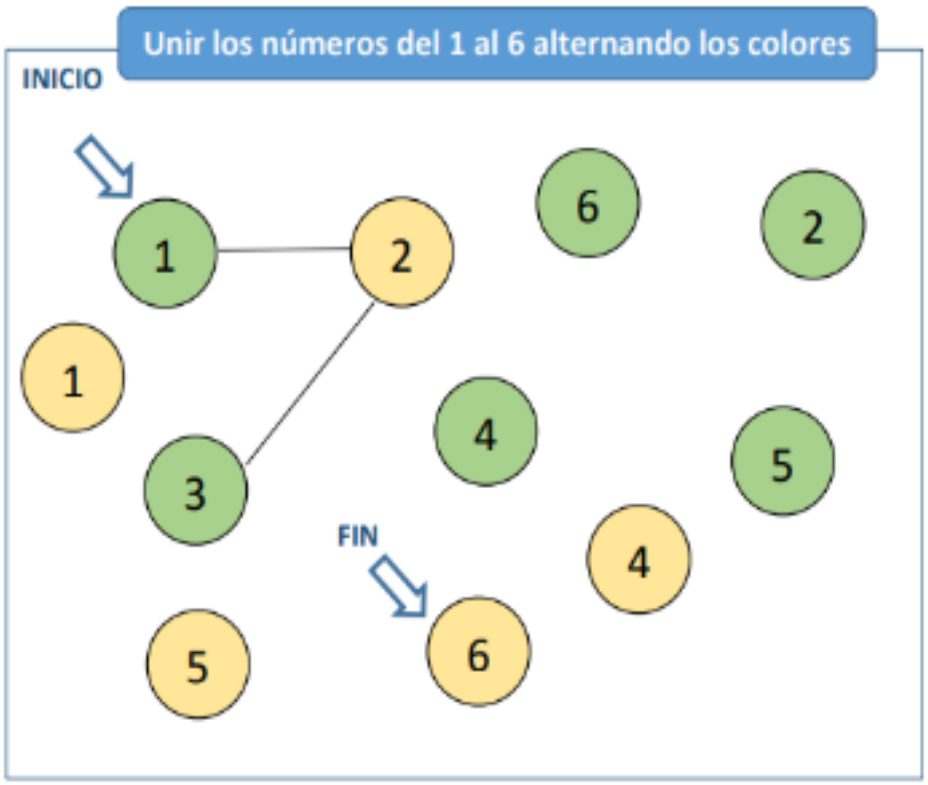

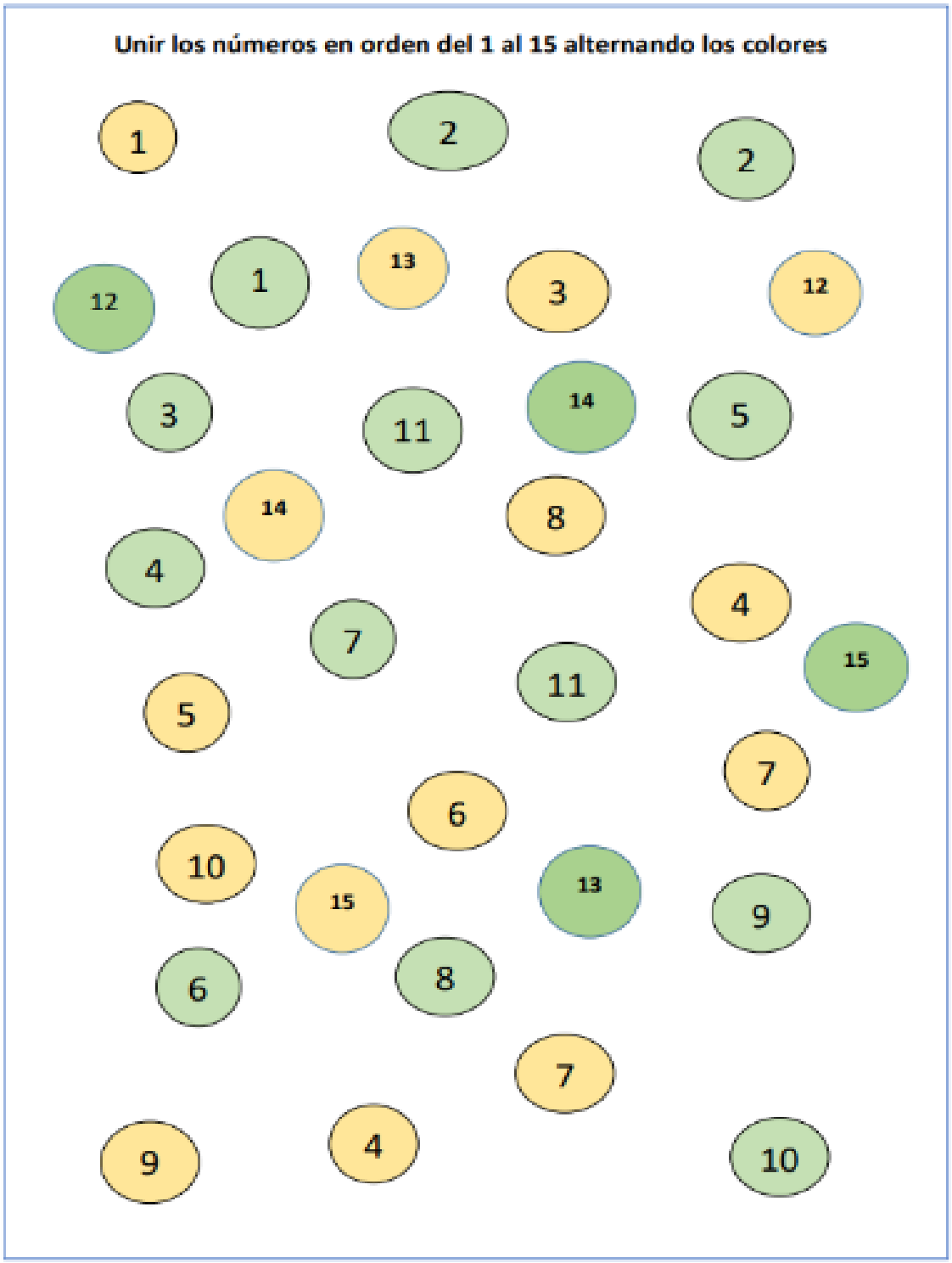
Unir los números en orden del 1 al 15 alternando los colores
1
2
2
12
1
13
3
12
3
11
14
5
14
8
4
4
7
15
11
5
7
6
10
15
13
9
6
8
7
9
4
10

Test de los Senderos

Nombres del paciente: _____

Fecha de aplicación: _____

Senderos 4

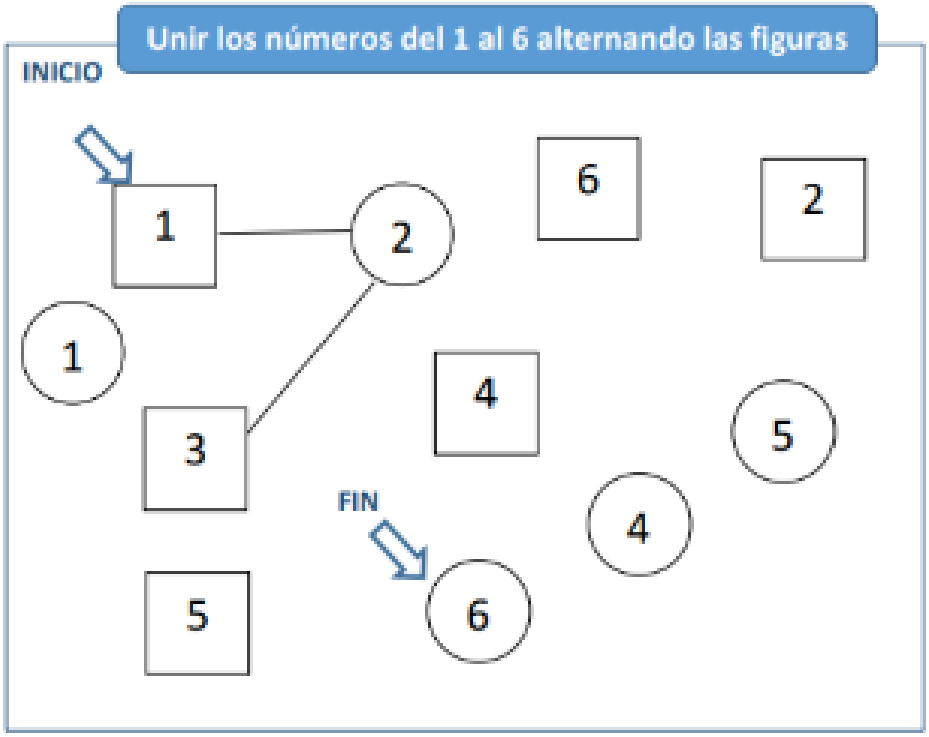

Unir los números en orden del 1 al 15 alternando figuras

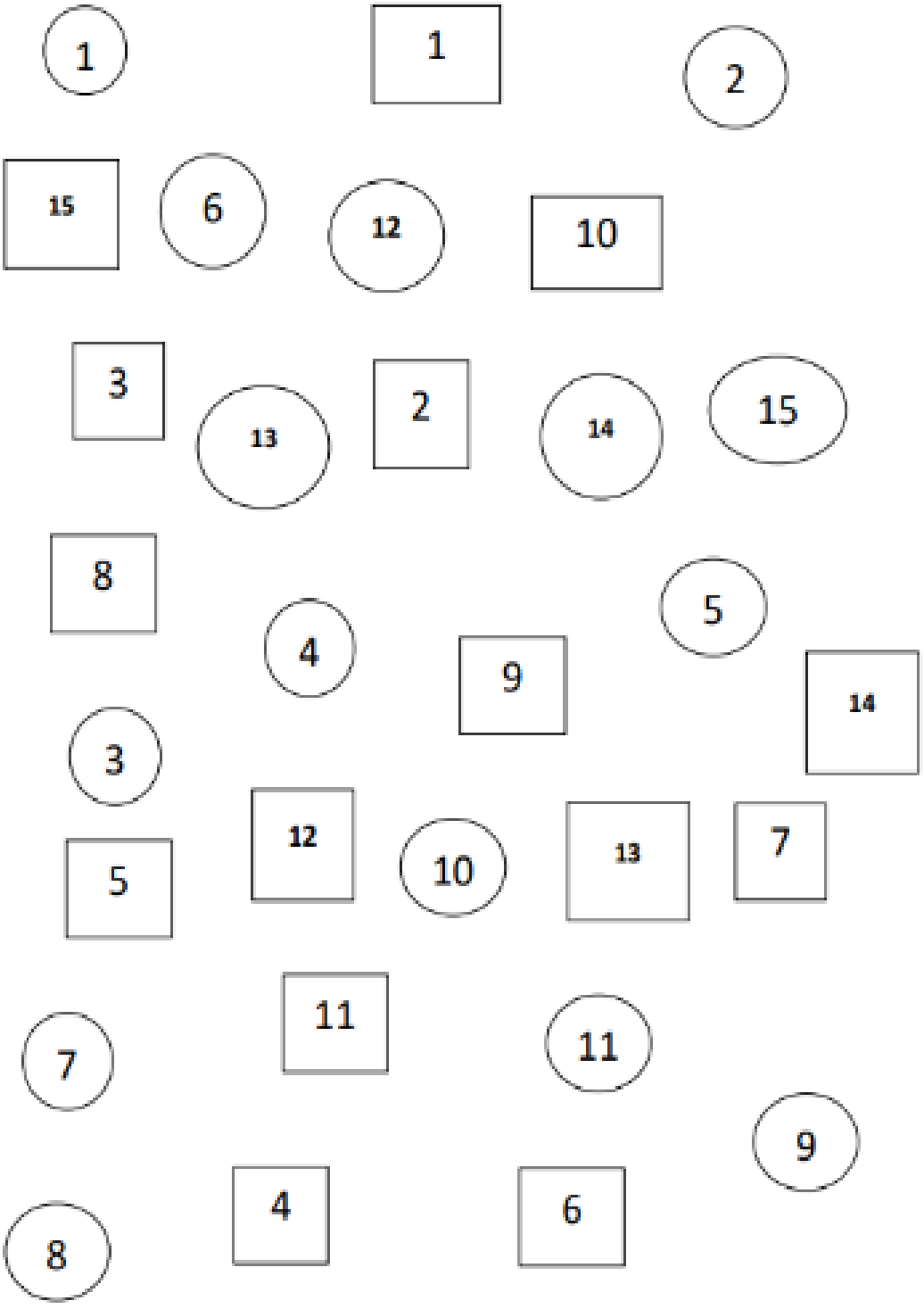

Anexo 2 Cuestionario de Autoría Propia

Cuestionario de Autoría Propia	
Fecha:	_____ /_____ / _____
Sexo:	Masculino: ☐ Femenino: ☐
Edad:	_____
Escolaridad:	Inicial: ☐ Primaria: ☐ Secundaria: ☐

Anexo 3 Oficio para Practicas en Fasinarm

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

Guayaquil, 03 de Mayo del 2023

LCDA. LAURA MARIA NOBOA
DIRECTORA GENERAL
FASINARM

En su despacho.

Por medio de la presente, solicito que, por su digno intermedio, se conceda muy respetuosamente apertura para el ingreso a la institución, que acertadamente dirige, al estudiante Geremias Misael Vera Barzola Con C.I. 0922375613, pertenecientes a la Carrera de Terapia Ocupacional, para poder desarrollar su Trabajo de Titulación cuyo tema es **INFLUENCIA DE LA MÚSICA COMO MEDIO DE ACTIVACIÓN EN LA FUNCIONES EJECUTIVAS DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL** bajo la supervisión tutorial de Dra. Daniela Lèguizamo Alvarado.

La fecha programada para asistir a la institución será a partir del mes de mayo hasta Julio del año 2023 en el siguiente horario lunes de 11h00 a 12h30.

Segura de contar con una respuesta favorable.

Atentamente,

DRA. VIVIANA PATIÑO ZAMBRANO, MSC
DIRECTORA
CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Recibido
Martes 09 de Mayo del 2023

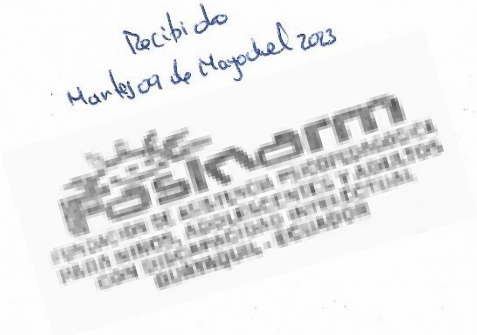

Anexo 4 Solicitud de Aprobación en Fasinarm

Fasinarm
Juntos lo hacemos posible

Guayaquil, Mayo 15 del 2023

De mis consideraciones:

Yo, Mgs. Soraya Saltos Villalobos, en calidad de Coordinadora General del Ceve Fasinarm encargada de aceptar y aprobar la solicitud que permite el ingreso a nuestras instalaciones al estudiante Geremias Misael Vera Barzola con cedula # 0922375613, colaborando con los estudiantes para que pueda recolectar datos estadísticos para su trabajo de titulación.

Atentamente:

Fasinarm
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA PSICOFARMACOLÓGICA PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
GUAYAQUIL - ECUADOR

Mgs. Soraya Saltos Villalobos
Coordinadora General del Centro de Entrenamiento Vocacional

www.fasinarm.edu.ec

Anexo 5 Fotografía de Aplicación del Test Los Senderos

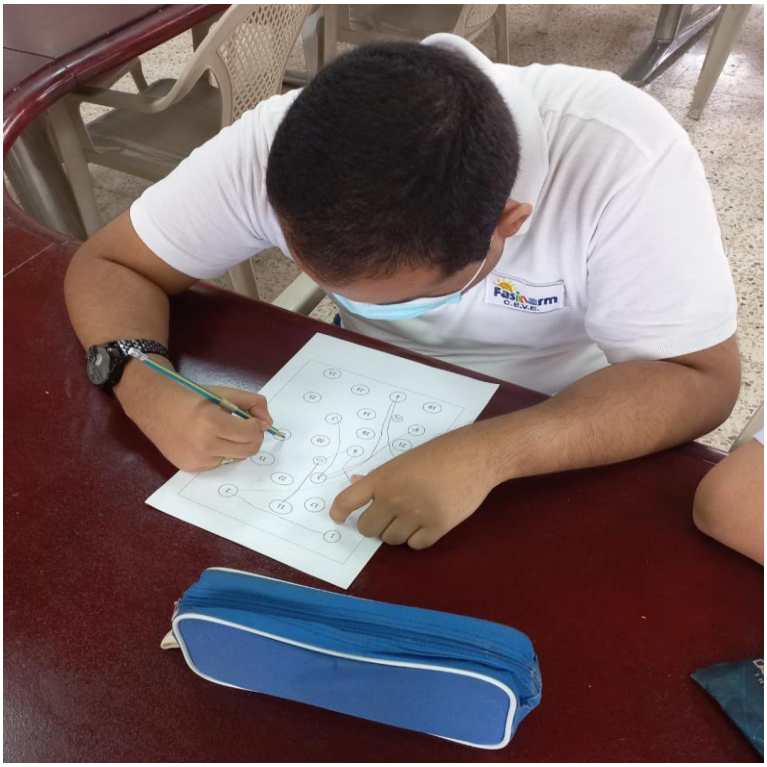

Anexo 6 Fotografías de Ejercicios de Ejecución

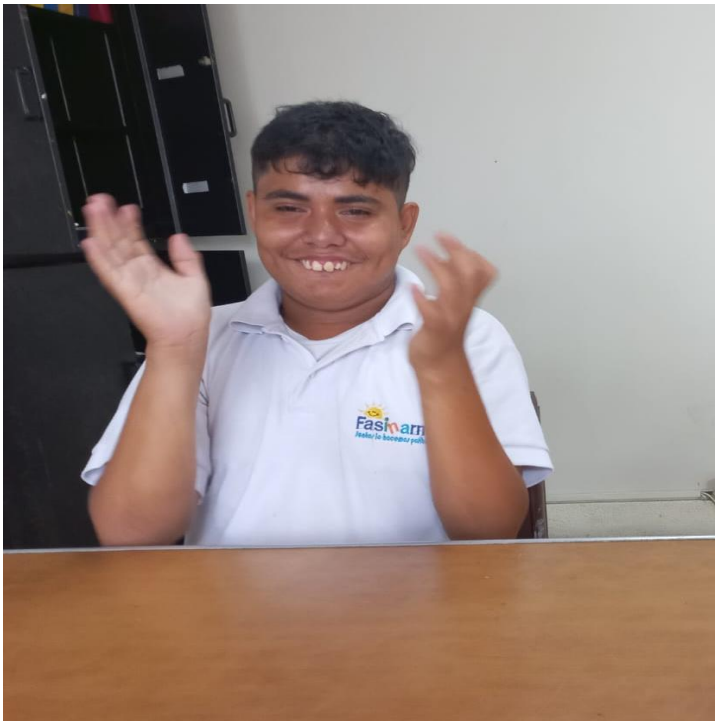

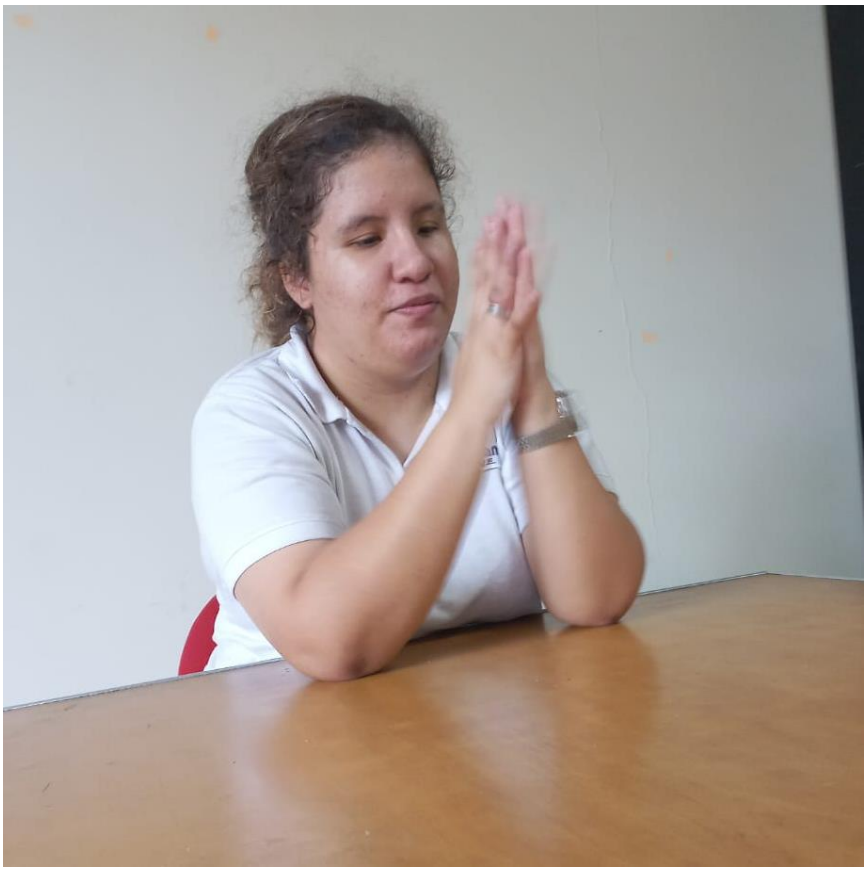

Anexo 7 Fotografía de Practica del Xilófono

Anexo 8 Fotografía de Practica en el cajón

Bibliografía

1. Nuño :NM. Universidad de Valladolid. [Online].; 2018. Acceso 07 de Mayo de 2023. Disponible en: https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2019/04/tfg-g3217.pdf.

2. González RV. Geriayuda. [Online]; 2018. Acceso 07 de Mayode 2023. Disponible en: https://geriayuda.com/beneficios-de-la-musica-en-personas-con-discapacidad-y-personas-mayores/.

3. Paredes MdMR. Universidad de Murcia. [Online]; 2020. Acceso 07 de Mayode 2023. Disponible en: https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/87459/1/LA%20IMPORTANCIA%20DE%20LA%20MUSICOTERAPIA%20EN%20NI%C3%91OS%20CON%20DISCAPACIDAD%20INTELECTUAL.pdf.

4. OMS. Discapacidades. [Online].; 2018. Acceso 01 de Mayo de 2023. Disponible en: https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe_del_Empleador/Clasificaci%C3%B3n-CIF-Tipos-de-Discapacidad_CIF.pdf.

5. Sulkes SB. Manual MSD. [Online]; 2021. Acceso 20 de Mayode 2023. Disponible en: https://www.msdmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual.

6. Darias C. Plena Inclusion. [Online]; 2022. Acceso 01 de Mayode 2023. Disponible en: https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/cuantas-personas-con-discapacidad-intelectual-hay/.

7. Salud OPdl. Organización Panamericana de la Salud. [Online]; 2023. Acceso 22 de Marzode 2023. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/discapacidad.

8. Apaza Quispe EA. Apoyarte Peru. [Online]; 2019. Acceso 01 de Mayode 2023. Disponible en: https://apoyarteperu.org.pe/discapacidad-intelectual-en-el-peru/.

9. Paraguay Gd. Instituto Nacional de Estadistica. [Online]; 2021. Acceso 21 de Mayode 2023. Disponible en: https://www.ine.gov.py/news/news-contenido.php?cod-news=955#:~:text=Una%20menor%20incidencia%20presentan%20las,%2C6%25%20de%20los%20hogares.

10. Publica MdS. Consejo Nacional de Discapacidades. [Online]; 2022. Acceso 22 de Marzode 2023. Disponible en: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/.

11. Publica MdS. Consejo de Discapacidades. [Online]; 2022. Acceso 21 de Mayode 2023. Disponible en: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/.

1 Tango D. Medline Plus. [Online]; 2021. Acceso 06 de Mayode 2023. Disponible en:
2 https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001523.htm.
.

1 Educatius AP. Aucas. [Online]; 2020. Acceso 14 de Juniode 2023. Disponible en:
3 https://www.auca.es/beneficios-musica-ninos/.
.

1 https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/los-beneficios-de-la-
4 musica-en-la-educacion-especial/ LbdlMelEE. campuseducacion.com. [Online]; 2019.
. Acceso 14 de Juniode 2023. Disponible en:
https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/los-beneficios-de-la-musica-en-la-educacion-especial/.

1 Medina P. Campuseducacion.com. [Online]; 2019. Acceso 06 de Mayode 2023. Disponible
5 en: https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/los-beneficios-de-la-
. musica-en-la-educacion-especial/.

1 Beatriz García CR. Impacto de la musicoterapia en la calidad de vida de personas con
6 discapacidad intelectual. Revista de Investigación en Musicoterapia. 2020; 3.
.

1 Vargas TMD. Repositorio de Universidad Almeria. [Online].; 2021. Acceso 22 de Mayo de
7 2023. Disponible en:
. http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13401/DIAZ%20VARGAS%2C%20THANIA%20MARIA.pdf?sequence=1.

1 Benítez Flores JG. Repositorio Universidad de Especialidades Las Americas. [Online].; 2018.
8 Acceso 10 de Julio de 2023. Disponible en:
. http://repositorio2.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/140/tesisfinall.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

1 Cabra TAR. Repositorio UNAL. [Online].; 2019. Acceso 01 de Junio de 2023. Disponible en:
9 https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75810/MT%20Comunitaria%20e%2
. 0Integraci%C3%B3n%20Social%20Tania%20Royero%202019.pdf?isAllowed=y&sequence=1
.

2 María L. Montánchez Torres JPSO. La Musicoterapia como Terapia Complementaria en la
0 Educación Infantil Inclusiva. Revista C ientifica Hallazgo 21. 2019; 3.
.

2 Tamay JGT. Repositorio unemi. [Online].; 2022. Acceso 09 de Julio de 2023. Disponible en:
1 https://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/6844/JUAN%20GABRIEL%20TAMAY%20TAMAY.pdf?sequence=1.
.

2 Korzhenevski. Repositorio de la Universidad Almeria. [Online].; 2011. Acceso 22 de Mayo
2 de 2023. Disponible en:
. http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13401/DIAZ%20VARGAS%2C%20THANIA%20MARIA.pdf?sequence=1.

2 Sulkes SB. Intelignecia al limite. [Online]; 2020. Acceso 01 de Juniode 2023. Disponible en:
3 https://inteligencialimite.org/2021/03/15/discapacidad-intelectual-concepto-y-
. tipos/?gclid=EAIaIQobChMIpOy-k9-j_wIVhYNaBR3KSgYrEAAYAiAAEgKut_D_BwE.

2 Echeverría VP. Psicopedagogia. [Online]; 2016. Acceso 14 de Juniode 2023. Disponible en:
4 https://sosteachercr.com/discapacidad-intelectual-trastorno-del-desarrollo-intelectual/.
.

2 Vargas TMD. Repositorio Universidad de Almeria. [Online].; 2021. Acceso 22 de Mayo de
5 2023. Disponible en:
. http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/13401/DIAZ%20VARGAS%2C%20THANIA%20MARIA.pdf?sequence=1.

2 JUDITH CVJ. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. [Online].; 2017.
6 Acceso 14 de Junio de 2023. Disponible en:
. http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37138.

2 Martín LR. Revista Ventana Abierta. [Online]; 2019. Acceso 30 de Mayode 2023. Disponible
7 en: https://revistaventanaabierta.es/la-musicoterapia-como-recurso-educativo-en-la-
. educacion-especial/.

2 Garcia AJ. despresdelcancer.cat. [Online]; 2018. Acceso 11 de Juniode 2023. Disponible en:
8 https://despresdelcancer.cat/index.php/musicoterapia-acompanando-con-musica-las-
. emociones-de-la-persona-que-ha-superado-el-cancer/?lang=es.

2 Elizalde IP. revistatog. [Online].; 2020. Acceso 11 de Junio de 2023. Disponible en:
9 https://www.revistatog.com/num1/pdfs/num1art4.pdf.
.

3 Pico Z. Neureduca. [Online]; 2019. Acceso 11 de Juniode 2023. Disponible en:
0 https://neureduca.com/funciones-ejecutivas/.
.

3 Horta SM. Neuronup. [Online]; 2019. Acceso 11 de Juniode 2023. Disponible en:
1 https://www.neuronup.com/areas-de-intervencion/funciones-cognitivas/funciones-
. ejecutivas/.

3 Campos MH. Revista Intermacional de Educacional Musical. [Online].; 2021. Acceso 12 de
2 Junio de 2023. Disponible en:
. https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/23074841211046709.

3 Ecuador ANd. Lexis finder. [Online].; 2008. Acceso 30 de Mayo de 2023. Disponible en:
3 https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-
. la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf.

3 Discapacidad Cd. Ley organica de discapacidades. [Online].; 2013. Acceso 30 de Mayo de
4 2023. Disponible en: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-
. content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf.

[35] Ortega C. Questionpro. [Online]; 2020. Acceso 18 de Juniode 2023. Disponible en: https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-mixta/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20mixta%20es%20una,de%20estos%20m%C3%A9todos%20por%20separado.

[36] Alban GPG. Metodologías de investigación educativa. [Online].; 2020. Acceso 12 de Junio de 2023. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7591592.pdf.

[37] Lugo Z. Diferenciador. [Online]; 2013. Acceso 12 de Juniode 2023. Disponible en: https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/.

[38] Santos D. Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos. [Online]; 2022. Acceso 13 de Juniode 2023. Disponible en: https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos.

[39] Arias JAPPyRM. Teaediciones. [Online].; 2014. Acceso 03 de Julio de 2023. Disponible en: https://web.teaediciones.com/Ejemplos/TESEN_EXTRACTO.pdf.